

Continúan cerrados 700 locales en plazas comerciales: Acecop

ECONOMÍA 20

La consulta y el desastre para la 4T

El fracaso es evidente... Ni en el más pesimista de los presagios se pensó que votaría menos del 7 por ciento de los mexicanos registrados ante el INE.

CONTRACARA 3



Tambalea el regreso presencial a clases

Hay división en la opinión de padres de familia... En las casas se teme que los hijos se contagien si regresan a las escuelas.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia

Lunes,
2 de agosto de 2021

Puebla, Pue - México
Año 21, n° 7230
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Barbosa exige más vacunas y anticipa un agosto crítico

Además de advertir que este será un mes crítico, el gobernador hizo un enérgico llamado a la Federación a aumentar el suministro de vacunas Covid a Puebla. Puntualizó que su administración tiene la infraestructura para aplicarlas y reiteró que su administración ha hecho frente a los gastos de salud con recursos propios.

Yazmín Curiel

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, reclamó al gobierno federal, de Andrés Manuel López Obrador, el envío de más vacunas para el estado y subrayó que en Puebla no hay rezago en la aplicación de dosis. A su vez, el jefe del Poder Ejecutivo

Estatal señaló que se solicitará a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) una interpretación de la vacuna, es decir, si la colocación es sólo un derecho o una obligación.

En entrevista en Tehuacán, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta alertó que de seguir el ritmo de contagios actual, para la última semana de este

mes o los primeros días de septiembre se puede llegar a un colapso hospitalario, por ello la importancia de que la ciudadanía actúe de forma responsable en medio de la tercera ola.

“Reclamamos más vacunas para que estén en Puebla y se apliquen porque en Puebla no tenemos rezagada una sola vacuna de las que nos han llegado”, dijo.

Ocupación hospitalaria en rojo

El mandatario estatal señaló que el Sistema de Salud de Puebla es firme y aguantará, sin embargo, pidió mayor responsabilidad social y esto implica que la gente se aplique la vacuna.

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM



A medio gas. Papelerías del Centro Histórico lucen vacías, algunas incluso cerradas y grafiteadas ante la falta de clientes pese a que el ciclo escolar comenzará a finales de este mes.



P. 15

Fracasa en Puebla la Consulta Popular

El INE estimaba la participación de un millón 905 mil personas, pero con el 63.82 por ciento de las mesas receptoras computadas, solamente sumaban 256 mil participantes.

P. 2



Propondrá Natale cambios en el reparto de diputaciones pluris

El dirigente estatal del PVEM, Jaime Natale Uranga, acusó que con la fórmula actual hay partidos políticos sobrerrepresentados en el Congreso del Estado.

P. 7



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

Fracasa en Puebla la Consulta Popular contra expresidentes

El INE estimaba la participación de un millón 905 mil personas, pero con el 63.82 por ciento de las mesas receptoras computadas, solamente llegaron 256 mil 46.

Jorge Castillo
Fotos Christopher Damián

Con el 63.82 por ciento de las mesas receptoras computadas, hasta las 22:02 horas del domingo, la Consulta Popular en Puebla tenía una participación de solamente el 5.37 por ciento del padrón electoral.

Tras haberse computado más de la mitad de las dos mil 941 mesas receptoras, solamente había 256 mil 46 participaciones. Lo anterior significa que apenas una cuarta parte de las personas estimadas dieron su opinión sobre juzgar o no a los expresidentes de México.

Se estimaba que un millón 905 mil poblanos participarían en el ejercicio, de un total de cuatro millones 764 mil inscritos en el padrón.

En la última sesión del domingo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), se informó que el sistema de cómputos distritales y nacional para la Consulta Popular, inició desde las 19:30 horas.

A las 20:00 horas, se sabía que 249 mil 165 poblanos votaron a favor del sí, mientras que dos mil 515 dijeron que no. Además, tres mil 366 anularon sus papeletas.

Encargados de mesas

No solo los ciudadanos rechazaron ir a las urnas, también

los funcionarios electorales en Puebla.

El 60.78 por ciento, es decir, ocho mil 937 hombres y mujeres de 14 mil 705 funcionarios requeridos, rechazaron participar, confirmó el INE. A pesar de ello, se instalaron 98.40 por ciento de las dos mil 941 mesas receptoras.

Alrededor de 48 casillas no se colocaron, aunque Delia Pale Tepetla, vocal de Organización Electoral, justificó que no se habían recibido al cierre de esta edición, sus reportes oficiales por falta de comunicación.

Sin embargo, reconoció que hubo mesas que no se abrieron por falta de funcionarios, como en los distritos 7, con siete no instaladas; distrito 1 con ocho no colocadas y distrito 12 con una.

En total se presentaron dos mil 899 presidentes de mesas titulares, pero se llamaron a 36 suplentes generales y seis personas fueron tomadas de la fila, para instalar los centros para la consulta.

Respecto a los secretarios propietarios, hubo presencia de dos mil 438 titulares, pero fueron tomadas de la fila 128 personas, ante la ausencia de propietarios.

También acudieron mil 310 escrutadores, aunque se llamaron a mil 73 suplentes y se tomaron a 436 hombres y mujeres de la fila.

ÉSTA FUE LA PREGUNTA

¿Estás de acuerdo o no de que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas los años pasados por los actores políticos encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?

La jornada

De acuerdo con el INE, en el estado de Puebla se organizó la Consulta Popular con los mismos estándares de las elecciones pasadas.

Las mesas receptoras y papeletas estuvieron listas para que cuatro millones 764 mil 787 personas inscritas en el padrón, pudieran emitir su opinión.



Participaron 499 consultores, 14 mil 705 funcionarios de mesa receptora y mil 584 observadores aprobados por el organismo.

El consejero presidente de la Junta Local del INE, Marcos Rodríguez del Castillo, calificó la jornada como un día histórico para el país, ya que por primera vez se llevaría a cabo un ejercicio de democracia directa.

Señaló que a través de la participación ciudadana es posible incidir en las grandes decisiones públicas.

"Es importante que las personas manifiesten su punto de vista, es la primera ocasión que en nuestro país se convoca a una consulta con las formalidades establecidas en la ley y se pide la opinión en un tema de agen-

da pública", dijo al iniciar este proceso.

Pocos incidentes

Solo incidentes menores ocurrieron en algunas mesas receptoras en la Consulta Popular, según el último reporte en la sesión extraordinaria del INE en Puebla.

Delia Pale Tepetla informó que la mayoría de los problemas fueron por la existencia de propaganda. Asimismo en los distritos 5 y 6, además del de Texmelucan, hubo un incidente relacionado con algún ciudadano que votó sin aparecer en listado.

En total se registraron 20 incidentes de ese tipo en los distritos 2 y 5; otros 14 en el distrito 9; tres más en el 12 y uno en el distrito 13 de Atlixco.

POLÍTICA

Acuden alineados a Morena a votar en mesas receptoras

No hubo largas filas en comparación con las jornadas electorales, por lo que era posible emitir el voto en pocos minutos durante la Consulta Popular.

Yazmín Curiel
Fotos Christopher Damián

Grupos alineados a Morena y a la izquierda participaron en la Consulta Popular contra los expresidentes, en municipios como Ixtacamaxtitlán, Puebla y Hueyapan.

Después de emitir su voto, Jorge López consideró que el ejercicio es una oportunidad para manifestar el rechazo al "saqueo" cometido por gobiernos del PRI y del PAN.

"Juzgar a todos esos expresidentes que saquearon, que ya no hagan esto que están haciendo con nuestro país (...) lo que pasa es que no pusieron la propaganda adecuada para saber en dónde pueden acudir los ciudadanos", justificó sobre la baja asistencia a las mesas receptoras.

Por su parte, Marisa Morales Arcos, quien participó con su voto, resaltó que por primera vez las y los ciudadanos son consultados respecto a las irregularidades cometidas en el pasado.

"A mi me parece excelente, creo que ya era justo que toma-



rán en cuenta nuestra opinión y también que empiecen a dar cuentas de todo lo que está pasando, porque es increíble que ahorita se puedan hacer más co-

sas con dinero que se está recuperando de impuestos y de otras cosas y antes no alcanzaba para nada, nada más nos endrogábamos, nos endeudamos, no veíamos nada de resultados, se me hace que es una muy buena idea para que ahora sí tomen en cuenta la opinión de todos los ciudadanos", dijo.

A diferencia de las jornadas electorales, en esta ocasión no hubo largas filas en las mesas receptoras, por lo que de forma rápida se podía emitir el voto.

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral, en Puebla se instalaron dos mil 941 mesas receptoras para recibir la opinión de 4.7 millones de ciudadanos. Para que la consulta sea vinculatoria, el 40 por ciento del padrón a nivel nacional debe participar.

Baja participación

La participación ciudadana fue baja en diferentes mesas receptoras, de acuerdo con un recorrido realizado por Intolerancia Diario. En Coronango y Puebla hubo poco interés en participar.

Omar Tlate, funcionario de mesa receptora, reconoció que hubo desconocimiento de muchos ciudadanos para ubicar su sección.

"Hay baja afluencia de ciudadanos, han buscado si hay mesas especiales y no las hay, está conforme a la lista nominal, es conforme se está llevando a cabo y, los que vienen de otras secciones se les está orientando a través de la aplicación que tiene el INE para que ubiquen su sección", comentó.

Destacó que se cuidaron las medidas de prevención e higiene por la covid-19.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

La consulta y el desastre para la 4T

La Consulta Popular fue un fracaso cantado que terminó en un verdadero desastre, ya que ni en el más pesimista de los presagios se pensó que votaría menos del 7 por ciento de los mexicanos registrados ante el INE.

Y digo que es un desastre porque al final, como lo señalamos tantas veces, se quedaron a años luz de lograr que votaran los 38 millones de ciudadanos que se requerían para hacer vinculatorios los resultados.

Como siempre, habrá defensores a ultranza, negacionistas de la realidad que tendrán otros datos y que sostengan que la payasada de este domingo fue un éxito porque más del 97 por ciento de quienes intentaron hacerle el *caldo gordo* al mesías Macuspano, votaron "sí" a la enredada pregunta que en términos simples podría resumirse en ¿quieres o no que se aplique la ley?

La respuesta, a la pregunta y la pobre asistencia, era más que previsible, tan predecible como que este lunes el presidente utilizará su *mañanera* para aremeter contra el INE, los *clasesmedios aspiracionistas*, los medios de comunicación y cuanto enemigo se le venga a la mente.

Pero lo que López Obrador no reconocerá, es que esta Consulta Popular le servirá para saber que el *pueblo bueno y sabio* ya no está tan feliz, feliz, feliz; y sobre todo, que ya no cuenta con el respaldo incondicional de los 30 millones que votaron para hacerlo Presidente.

Además será el pretexto perfecto para pedir cambios y *cabezas* en el organismo electoral. Afortunadamente el INE ha demostrado que mantiene su autonomía pese a los embates y berrinches presidenciales.

Los videos de la ignominia

Al margen de conocer la veracidad de los videos donde presuntamente se *embarazan* urnas en Veracruz, hay que decir que si bien esas conductas no "tirarán" el conteo, demuestran que utilizar papel sin ningún tipo de seguridad y realizar un ejercicio de esta magnitud sin el respaldo del árbitro electoral, provocaron estas tropelías.

Recordemos que esas mismas acciones se documentaron en las *consultas piteras* con las que AMLO determinó cancelar el Aeropuerto de Texcoco y avalar la construcción del Tren Maya y la refinería de Dos Bocas.

Nadie en su sano juicio puede creer que esas consultas, operadas y financiadas por los propios gobiernos de la 4T fueron auténticas.

A diferencia de los resultados manipulados e inflados de esas consultas *patito*, esta vez imperó el desinterés y el desgano por participar en esta *tomada de pelo*.

Exige más vacunas Barbosa

Ayer durante una entrevista banquetera en Tehuacán, el gobernador lanzó una serie de mensajes que resonarán hasta el corazón de la capital del país, a un lado del Zócalo, ahí en Palacio Nacional.

La *tercera ola* ya tiene a Puebla con las alarmas encendidas y pese a que se sabía de este riesgo, fuimos el estado con menor cantidad de población vacunada. De ahí que el reclamo concreto que realizó el gobernador para que el gobierno federal envíe más vacunas a Puebla está más que justificado.

Y reiteró que si la tendencia de contagios continúa, llegará la saturación hospitalaria en agosto y ya entrado en el tema, advirtió que solicitará a la CNDH que se pronuncie contra los negacionistas que con su cerrazón están impidiendo que se corten las cadenas de contagios.

También enfatizó que todos los gastos médicos de esta crisis sanitaria, en los hospitales del estado, han corrido a cargo de la entidad. Queda claro que al Presidente le vale un pepino de dónde sacan los gobernadores el dinero para comprar medicamentos, oxígeno, insumos médicos, sueldos y hasta la gasolina para que operen desde las ambulancias hasta los servicios de terapia intensiva.

Habrà que ver si hay una respuesta inmediata a la exigencia de vacunas. Esperamos que a AMLO le sobren unos minutitos en su *mañanera* después de hablar de su capricho (la Consulta Popular) y sacar su rabia contra el INE. Ya se verá.

POLÍTICA



Cumplir primero y sin distracciones, pide Genoveva Huerta a ediles electos

“No es sano iniciar una nueva aventura o un nuevo proyecto, cuando aún restan tantas cosas importantes por hacer”, fue el mensaje de la presidenta estatal del PAN.

Francisco Sánchez Nolasco Foto Agencia Enfoque

La presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Genoveva Huerta Villegas, advirtió que los alcaldes electos primero deben demostrar con trabajo porqué ganaron las elecciones, y dejar de pensar en proyectos a futuro, ya que tienen una responsabilidad con los ciudadanos.

Señaló que la prioridad para el PAN es garantizar que desempeños de calidad, que sus abanderados cumplan con las elevadas expectativas mediante políticas públicas innovadoras y efectivas, además de brindar soluciones a los problemas más apremiantes de sus demarcaciones.

Huerta Villegas llamó a todas y todos los funcionarios electos a prepararse y capacitarse para que el gobierno del PAN den resultados óptimos.

“Nada habrá de distraernos de cumplir con esta responsabilidad. No es sano iniciar una nueva aventura o un nuevo proyecto, cuando aún restan tantas cosas importantes por hacer después de la elección. Vamos a atender con toda puntualidad las necesidades de capacitación de nuestras autoridades electas”, remarcó.

Agregó que la inseguridad que aqueja a la mayor parte de los municipios del estado, la falta de servicios públicos, el desempleo y la caída de recursos provenientes de los fondos de aportaciones y las participaciones federales, son circunstancias desfavorables.

“Vamos a gobernar con la ex-

periencia de los panistas de todos los grupos y corrientes políticas, principalmente con el talento y la capacidad de quienes tuvieron éxito en la gestión de gobierno. Gracias a los panistas logramos el triunfo”, destacó.

Pidió reconocer el esfuerzo de miles de mujeres y hombres que hicieron su mejor trabajo en la campaña para rescatar a Puebla y corregir los problemas originados por Morena.

“En Acción Nacional hemos señalado con dureza la improvisación, la ineptitud y la incapacidad de los gobiernos de Morena. Debemos asegurar la satisfacción ciudadana, debemos asegurar que los problemas públicos se enfrenten con talento, con capacidad y con conocimiento”, detalló.

Refirió que los resultados obtenidos en el pasado proceso electoral le permiten al PAN pensar en grande: “Tenemos la mirada puesta en el 2024, continuaremos trabajando para reconquistar la gubernatura”.

No obstante, manifestó que primero deben cumplirse los compromisos ante la ciudadanía: “La gente quiere ver programas y acciones que realmente reactiven la economía de nuestra ciudad y nuestro estado; de sea la rehabilitación inmediata de los parques y espacios públicos; mejor seguridad pública e infraestructura”.

La dirigente pidió a los militantes que manifestaron su interés en el proceso de elección de la dirigencia estatal, a esperar los tiempos, ya que el blanquiazul se concentra en preparar a las autoridades electas.

Advierte Beauregard que Consulta Popular es muestra de simulación

La diputada federal electa afirmó que *la Cuatro T* no debe consultar la ley, sino aplicarla contra quienes hayan cometido delitos en el pasado, en caso de tener pruebas.

Francisco Sánchez Nolasco Fotos Agencia Enfoque

La diputada federal electa por el distrito 11, Carolina Beauregard Martínez, advirtió que la llamada *Cuatro T* ha sido incapaz de castigar la delincuencia, por lo que ahora se quiere ir al pasado con una consulta que sólo muestra simulación.

En entrevista, la panista afirmó que la ley no se consulta, se aplica, y si hay pruebas de que en el pasado se cometieron delitos, se debe castigar a los responsables. El grupo que está en el poder tuvo tres años para investigar y sancionar, pero al parecer recurrió al encubrimiento, agregó.

Destacó que un ejemplo de simulación es el legislador Saúl Huerta Corona - quien tiene un proceso de desafuero en su contra - a quien incluso la Cámara Baja la pagará aguinaldo y bono de retiro, además de sus dietas, de acuerdo con el líder de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velazco.

Recordó que el 22 de abril, ella y otros candidatos de *Va por México*, solicitaron el desafuero de Huerta Corona, quien tiene denuncias por abuso sexual en Ciudad de México.

La petición fue realizada porque existen los elementos, añadió, pero pasaron tres meses, y nada se ha hecho.

Indicó que mientras se engaña a un sector de la sociedad con una consulta que solo servirá como *cortina de humo*, en la Comi-



sión Instructora de la Cámara de Diputados y la coordinación de la bancada de Morena, enarbolan la bandera de combate a la corrupción, pero protegen a Saúl Huerta Corona y Mauricio Toledo Gutiérrez, investigado por enriquecimiento ilícito.

Beauregard Martínez dijo que no se puede permitir ninguna suspicacia en una acusación tan grave, ya que no se está hablando de una falta cualquiera, sino de un delito que vulnera los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes.

Reiteró que Saúl Huerta, en su presunción de inocencia, fue protegido por su partido Morena y por las instituciones que dirigen, además de que se refugió en el fuero que le fue otorgado como garantía para realizar sus funciones de servidor público.

“Esta inmunidad, que le otorga el fuero constitucional no puede ser usada para refugiarse

en la impunidad”, resaltó.

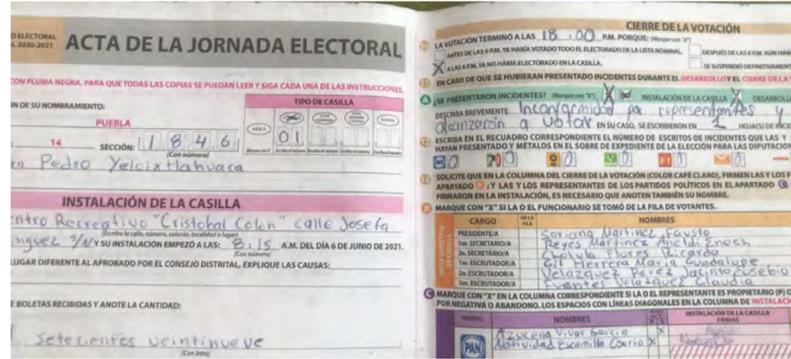
Apuntó que en este caso se encuentra en juego la integridad de un menor que se atrevió a denunciar y pedir que se investigue un delito como es el abuso sexual, en el que México ocupa el primer lugar, de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con 5.4 millones de casos por año.

Apuntó que la tasa de violación de niñas y niños en el país es de mil 764 por cada 100 mil y la de tocamientos no deseados es de 5 mil por cada 100 mil habitantes.

Enfatizó que así como la ley otorga la presunción de inocencia a un acusado, de igual manera se debe otorgar certeza al acusador de que la verdad será develada y evitar una dolosa revictimización, en la que incluso se fabrican delitos para revertir los papeles.



POLÍTICA



Denuncian fraude de Fuerza por México en Yeloixtlahuaca

Boletas marcadas con antelación, urnas embarazadas y otras irregularidades, son parte de la queja interpuesta por militantes del Partido Revolucionario Institucional.

Redacción Fotos Cortesía

Militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de San Pedro Yeloixtlahuaca, iniciaron la impugnación de los resultados de la elección municipal del 6 de julio, que dieron la victoria a la abanderada de Fuerza por México, Denis Karina Rosales Méndez, por 72 votos de diferencia.

Acusaron que hubo boletas de más, marcadas con antelación, además de urnas *embarazadas*, para favorecerla, en una operación en la que presuntamente “se coludieron funcionarios del Instituto Electoral del Estado (IEE)”.

De acuerdo con una denuncia que recibieron en video, por parte del ciudadano Frausto Soriano Martínez, quien fungió como presidente de casilla en la jornada, hubo 80 boletas marcadas a favor de la abanderada del partido rosa, además que de “los paquetes venían abiertos”, lo que fue ignorado por los funcionarios electorales.

Los hechos fueron relatados

por Luis Antonio Torres Vargas, quien fue parte del equipo de campaña de Irma Sabina Martínez Barragán, alcaldesa en funciones y quien buscó la reelección con el apoyo del PRI, pero quedó en segundo lugar.

En un video, difundido por WhatsApp, se ve a un hombre que relata: “Soy Frausto Soriano Martínez. Fui presidente de la casilla contigua del municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca. Efectivamente hubo fraude electoral, pero lo no lo hice yo, lo hizo la señora Susana Becerril, Víctor González y Omar Rosales, junto con el supervisor del IEE.”

“Una noche antes, la señora Susana González presumió que tenía 80 boletas para apoyar a la candidata Karina Méndez, y cuando recibe los paquetes electorales venían abiertos y los del IEE me dijeron que no había problema”, narra el denunciante.

Sin embargo, no explica por qué dio a conocer, hasta ahora, esas presuntas anomalías.

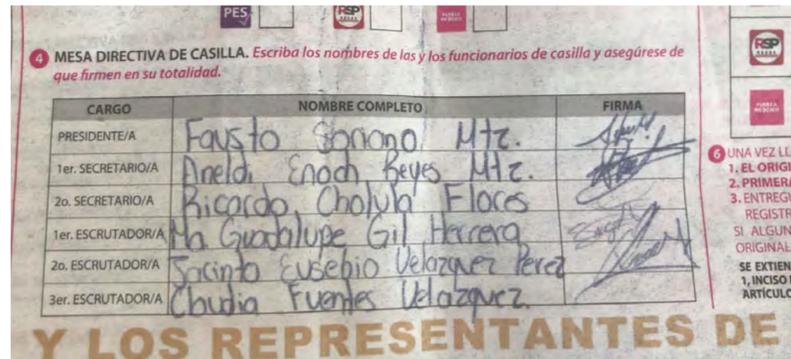
En ese municipio de la Mixteca se reportaron varias irregularidades, desde “tensión”, hasta

amenazas a las candidatas y violencia de género, según reportes de medios de comunicación estatales.

Durante su sesión del jueves 29 de julio, autoridades electorales amonestaron a Denis Karina Rosales Méndez, de Fuerza por México en San Pedro Yeloixtlahuaca, luego de que la Comisión de Fiscalización encontró anomalías en sus reportes de gastos de campaña, específicamente en su acto de cierre en la antigua plaza de toros.

La elección municipal estuvo marcada por otras irregularidades, entre ellas violencia política de género y amenazas, como las que recibió la candidata del Partido Acción Nacional (PAN), Araceli Hernández Velázquez, según se asienta en una nota de El Sol de Puebla, con fecha del 23 de mayo.

Fuerza por México lo dirige a nivel nacional el diputado local de Puebla, Gerardo Islas Maldonado, quien ha sido vinculado con el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal Ávila.



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Tambalea el regreso presencial a clases

Aunque el gobierno estatal, a través de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud, preparan todo para el regreso presencial con las medidas sanitarias, hay división en la opinión de padres de familia.

En las casas de las familias poblanas se teme que sus hijos se contagien del virus y, por ende, se generen contagios masivos.

¿Qué decidirán las autoridades? (YC)

En Tehuacán harán su agosto; adelantarán aguinaldos

Mientras la llamada 4T pregona la austeridad, en el feneceite Ayuntamiento de Tehuacán no pierden el tiempo y se *auto-premian* antes de que se vayan.

El Cabildo encabezado por el edil Andrés Artemio Caballero López, autorizó adelantarse el pago de aguinaldo y prima vacacional a partir del 20 de septiembre.

Y serán nada menos que 45 días a cada uno. Ver para creer. (JC)

SNTE, entre la ambición política y económica

Tanto han alargado el cambio de dirigencia sindical a las 2 secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Puebla que la ambición por el botín político y económico ya generó desesperación.

Al grado que todos dicen que serán ungidos por el “gran dedo elector” y con ello subestiman a la disidencia magisterial al restarle posibilidades de participar, aunque con eso se acaben los verdaderos contrapesos en el magisterio de Puebla. (SVC)

Se fue el Profe Alejandro Trujillo

Existen pocos poblanos que han establecido verdaderas *marcas*. Uno de ellos fue el *Profe* Alejandro Trujillo, fallecido el sábado, quien fue reconocido por el *Guinness World Records* al dominar el balón durante 23 horas.

Hay quienes aún lo recuerdan en el desfile del 5 de Mayo, vistiendo la camiseta verde de la selección dominando el balón durante todo el trayecto.

Lo que dejó el *Profe* fue una escuela, además de ser un hombre discreto y preocupado por los jóvenes. Hasta pronto. (FSN)

Lalo Rivera afina motores

El alcalde electo de Puebla está afinando el motor de su equipo para entrar bien *afinado* desde el primer instante del próximo 15 de octubre.

Una de las piezas fundamentales en esta etapa de transición es el coordinador de regidores panista Enrique Guevara Montiel, quien está atento del desempeño de todas las autoridades salientes.

La artillería de Rivera Pérez deberá iniciar a tambor batiente para no defraudar a quienes depositaron sus expectativas esperando un verdadero cambio. (JAM)

POLÍTICA

Marca Covid-19 el segundo año de gobierno de Miguel Barbosa

Esfuerzos y recursos humanos y materiales fueron dirigidos a contener la enfermedad en el estado de Puebla, mientras se lucha por reactivar la economía.

Yazmín Curiel
Fotos Agencia Enfoque

CAMPAÑAS ANTICOVID

Se realizaron campañas en redes sociales, radio, televisión y espectaculares, para promocionar la permanencia en casa, realizar acciones de higiene básica y de orientación médica.

El segundo año de gobierno de Miguel Barbosa Huerta, transcurrió marcado por la pandemia de la covid-19 y sus nuevas variantes, lo que obligó a su administración a tomar medidas para la contención de la enfermedad que, en un año y cuatro meses, ha quitado la vida a 12 mil 960 personas en el estado de Puebla.

El 1 de agosto de 2019, Barbosa Huerta asumió su responsabilidad como titular del Poder Ejecutivo, después de ganar una elección extraordinaria, pues el 24 de diciembre de 2018, falleció la gobernadora Martha Erika Alonso Hidalgo, lo que obligó a la LX Legislatura local a convocar a una elección extraordinaria.

En marzo de 2020 apareció en territorio poblanero el primer caso del nuevo coronavirus, que obli-

gó al gobernador a cerrar actividades y emitir decretos publicados en el Periódico Oficial del Estado, para contener la enfermedad.



Las acciones de la administración estatal se vieron reflejadas principalmente en salud, bienestar, economía y seguridad, pues la pandemia frenó las actividades y los proyectos de obra pública.

Con 3 mil millones de pesos invertidos, la autoridad estatal ha hecho frente a la covid-19. Así se compraron insumos sanitarios, ventiladores, se reconvirtieron hospitales, además de que se contrataron a más de mil personas entre médicos y enfermeras.

Alrededor de 200 acciones de gobierno, así como 68 acuerdos y decretos, han sido parte de las decisiones del gobernador de Puebla para hacer frente a la prevención, mitigación, atención médica y social; así como a la reactivación económica, a causa de la enfermedad.



Desde que se registró el primer caso en Puebla, se desarrollaron campañas de información y difusión para el cuidado de la salud y de la vida de las personas, por ello es que desde 2020 a la fecha se han emitido más de 300 conferencias de prensa sobre el tema.

Además, por medio de un decreto, se estableció el uso de cubrebocas, como una obligación ciudadana. También se desplegaron campañas en redes sociales, radio, televisión y espectaculares, para promocionar la permanencia en casa, realizar acciones de higiene básica, como lavarse las manos; mantener la sana distancia, cuidar a las personas vulnerables y en caso de síntomas, acudir lo más pronto posible a una evaluación médica.

Por otra parte, se puso en marcha el Programa Puebla Contigo, por medio del cual se entregaron casa por casa, sin intermediarios, más de medio millón de apoyos alimenticios de más de 25 kilogramos de productos a familias de bajos recursos, en los 217 municipios.

A lo anterior, se suma que hasta junio de este año fueron apoyadas 168 empresas con el pro-

INVERSIÓN EN SALUD

Con 3 mil millones de pesos se compraron insumos sanitarios, ventiladores, se reconvirtieron hospitales, además de que se contrataron a más de mil personas entre médicos y enfermeras.

grama Impulso NAFIN + Puebla, que otorgó créditos con una bolsa de 344 millones 270 mil pesos. La finalidad es fomentar inversiones y recuperar empleos perdidos por la pandemia.

Puebla atraviesa por la tercera ola de la covid-19, por lo que nuevamente hay reconversión de hospitales, insumos sanitarios e inversiones para hacer frente a esta etapa que afecta principalmente a las personas más jóvenes.



POLÍTICA



Inconforme PVEM con asignación de las diputaciones plurinominales

Su dirigente estatal, Jaime Natale Uranga, pidió analizar una reforma a la ley porque hay partidos políticos que están sobrerrepresentados en el Congreso del Estado.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

El presidente estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Jaime Natale Uranga, expresó que debe analizarse una reforma para la asignación de diputaciones plurinominales, ya que algunos institutos tendrán sobrerrepresentación.

Destacó que el Verde quedó como la quinta fuerza política del estado al pasar de 4.07 por ciento de la votación en 2018, a 5.43 por ciento este año, lo que no se refleja en su representación en el Congreso del Estado.

Agregó que obtuvieron 14 ayuntamientos en municipios pequeños, y 130 regidurías en todo el estado, de las cuales, solo una tendrán en Puebla capital.

Criticó que los partidos pequeños utilicen las candidaturas comunes para salvar el registro y tener posiciones plurinomi-



nales, mientras dejan de lado a quienes lanzan candidatos propios de mayoría.

Natale Uranga, diputado electo por la vía plurinomial, advirtió que otros institutos usaron las candidaturas comunes para ganar votos, con lo que también alcanzaron dos posiciones plurinominales sin ser fuerzas políticas reales, por lo que se debe revisar la fórmula de asignación.

Apuntó que el análisis debe ser hecho por el Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla para que la asignación de los espacios plurinominales sea equitativa, con énfasis a quienes hacen una verdadera campaña.

Recordó que el PVEM ganó tres diputaciones federales en Puebla, con lo que tendrá una bancada en San Lázaro, además de una representación en el Congreso del Estado.

"En el Partido Verde estamos muy satisfechos y contentos con los logros obtenidos, porque crecimos en las tres votaciones, tanto en lo federal como en lo local y los

municipios, en lo local pasamos de 4.07 a 5.43 por ciento", reiteró.

Trabajo coordinado

Sobre el trabajo que el partido hará en los siguientes tres años, Natale Uranga habló sobre la importancia de mantener buenas relaciones con los gobiernos federal y estatal.

"En el Partido Verde seremos institucionales, por ello nuestros alcaldes electos tendrán una excelente relación y acercamiento tanto con el gobierno estatal como con el federal, así como con sus representantes ante las distintas cámaras, ya que ello permitirá que en su gestión prevalezca el trabajo en beneficio de las y los poblanos sin distinción de colores", señaló.

Añadió que se fortalecerá la estructura del PVEM para incrementar su posicionamiento entre los electores, para presentar un proyecto sólido en 2024 y pelear por la gubernatura de Puebla y el resto de los cargos.

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

Las primeras siegas

Los calendarios agrícolas marcan importantes fechas de la economía poblana, sea la cosecha del café cereza, la zafra de la caña, el ensilado de las praderas y la siega de mieses. Algunas son calculadas, como la zafra poblana 20-21 que comenzó el 16 de noviembre pasado, otras dependen de horas-frío o la caída de primeras o últimas lluvias. Los ciclos de la naturaleza son volubles y el cambio climático solo lo empeorará.

Pese a la incertidumbre hay algo que llega con precisión anunciada de más de un año, el **indicador trimestral de la actividad económica estatal del INEGI**. Este permite conocer los sectores económicos primarios, secundarios y terciarios; y desde el jueves anterior que se publicó la información enero-marzo vemos que al campo poblano no le ha ido bien.

El crecimiento del sector primario fue -3.1 por ciento, preocupante al ser el quinto trimestre consecutivo que la economía poblana va a la baja. Con un promedio nacional de +2.8, el **dinamismo económico del campo poblano queda en el vigésimo sexto lugar**. Tlaxcala creció 14 por ciento...

Lejos quedó aquel modesto +0.9 por ciento del año pasado, donde la economía primaria poblana era el único sector que crecía en pandemia, amén de ser la única actividad sin trabas o decretos para continuar laborando.

Mucha de esta tracción vino de la inyección histórica de mil y medio millones pesos por el gobernador Miguel Barbosa, aunque el crecimiento de la década pasada ya promediaba 0.5 por ciento por lo que el crecimiento fue marginal.

Los números macroeconómicos del campo poblano parecieran no respaldar las políticas públicas emanadas de la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) y su titular Ana Laura Altamirano, misma opinión que reflexionó la organización *Unidad de Fuerza Indígena y Campesina* (UFIC) quien se manifestó públicamente en contra la semana pasada.

Su dirigente Andrés Hernández Toriz acusó sin mayores pruebas la imposición de empresas amigas para la compra de insumos e implementos agrícolas desde la SDR. Así como la conducción de la secretaria sin rumbo, imputando esto a que no se ha convocado al Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable desde que entró la maestra Altamirano Pérez.

Las declaraciones de Hernández Toriz, suspirante a la candidatura PRD para la *minigubernatura*, deben ser tomadas con *pizcas de sal*. La suma y presencia de Eduardo Hernández Ponce a la UFIC toma dimensiones habiendo sido delegado de la *Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas* (UNTA). La UFIC navega sin brújula desde la muerte de su fundador por Covid en noviembre pasado, el ex senador Isidro Pedraza Chávez.

Estas organizaciones, que se suman a un galimatías de abreviaturas de otras sociedades campesinas, rurales y agropecuarias, tienen un respaldo legal para existir y ser escuchadas.

El Consejo Estatal de Desarrollo Rural es el espacio designado por leyes estatales y federales para que las organizaciones puedan expresarse. Sin duda es un espacio áspero donde convergen algunos actores del campo poblano. El último consejo que sesionó fue en marzo de 2019 con el entonces secretario Franco Rodríguez, donde fueron asistentes los señores de la UFIC y la UNTA. Esta convocatoria implica retos logísticos y de voluntad por parte de la secretaria Altamirano, a la vez que presenta una excelente excusa faltar a la ley imputando ajustadamente a la pandemia.

Errores de comunicación

Vaya exhibida en la *mañanera* a la secretaria federal de medio ambiente, María Luisa Albores, por parte del periodista Julio Hernández Astillero, al orear la entrega de casi dos mil hectáreas para desarrollos inmobiliarios en un área natural protegida en San Luis Potosí. Con tremendas muecas la secretaria adujo *errores de comunicación*, mismas muecas que repitieron algunos otros correligionarios chapingueros suyos en Puebla y Ciudad de México.

Durante la presentación de los 200 años de chiles en nogada en el Estado de México, con la secretaria estatal de turismo Marta Ornelas Guerrero, esa entidad se promocionó como la principal productora de nuez de castilla del país, situación que también presume Puebla a través de la SDR. ¿Error de comunicación o comunicación social?

OPINIÓN

ASIMETRÍAS

ROCÍO GARCÍA OLMEDO

El show

Envueltos en el "lueva, true-ne o relampaguee" no me importa que la mayoría piense en no regresar" y el "no quieren que vayan sus hijos a la escuela, pues no los manden" todo dicho por... ya saben quién; llegó el día de la consulta popular la primera legal que cubre requisitos constitucionales y que el mismo presidente López Obrador provocó y en la que ni él votó, y que como se esperaba no obtuvo los resultados suficientes para ser vinculante.

Se requerían 374 millones de votos, en unos días más conoceremos los resultados finales, aunque de antemano si somos sinceros, no se sabía bien a bien la ruta que se seguiría si se hubiesen logrado; habría tenido esa pregunta realmente un alcance jurídico? Yo pienso que no.

Por eso me parece muy lamentable que un acto constitucional que como bien se ha dicho, pudo ser un hecho histórico por sí mismo, haya sido convertido en un show desvirtuando totalmente el objetivo para el cual fue creado este mecanismo de democracia participativa.

Hoy, la mayoría de los mexicanos y las mexicanas tenemos claro que si realmente se quisiera erradicar la corrupción y la impunidad, tan sólo deben tenerse los elementos de prueba suficientes que sostengan las denuncias

contra quien sea, para iniciar las carpetas de investigación, y proceder a hacerlo "porque el que acusa prueba"; pero como ha sucedido durante estos tres años para el gobierno morenista todo se trata de un show, por eso no presentan denuncias, aunque me parece, que la credibilidad se les agota y deberán ir pensando en hacerlo realmente, porque la declaración reciente del Secretario Almirante "... déjenme decirles, porque es algo muy cierto: México carece de servidores públicos honestos. Por eso tenemos este problema de una alta corrupción" es devastadora.

Inmersos en este show los temas de alta importancia no son atendidos. Así como pasó desapercibida la publicación de la extinción del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) dejando en estado de indefensión a los estados de la República que podían contar con apoyos financieros para el auxilio y asistencia de situaciones de emergencia; así también no se conoce de alguna acción de gobierno que se esté desarrollando para atender a niños, niñas y adolescentes que han empezado a ser consideradas como víctimas. Más de 131 mil 325 de ellos y ellas, han perdido a su papá, a su mamá o a los dos, durante el tiempo que lleva esta pandemia, las expertas y



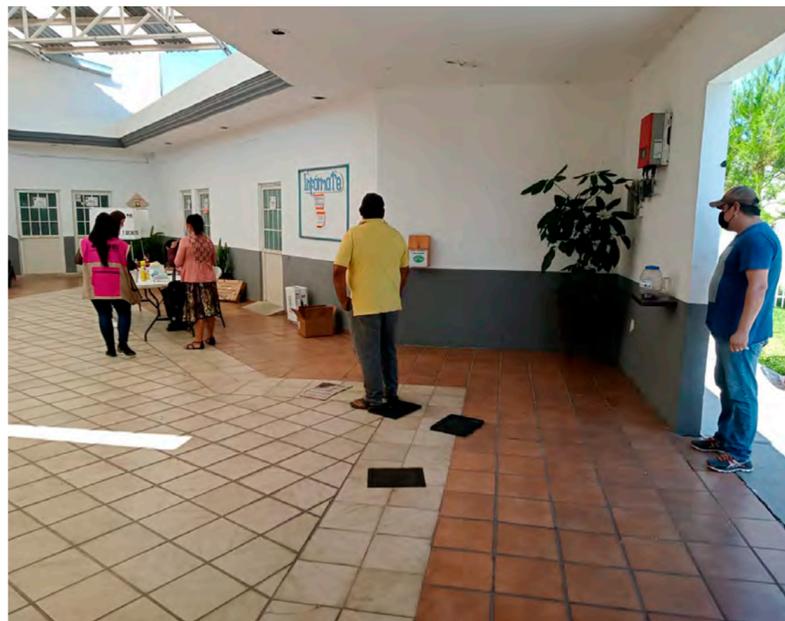
expertos los colocan ya, como infancias desamparadas.

Lo que sí conocemos son declaraciones absurdas hechas por... ya saben quién: "a los jóvenes no les pega fuerte el Covid" cuando en datos oficiales se menciona que en esta tercera ola de pandemia, los protagonistas mayormente afectados son este sector de la población.

Pareciera que al gobierno federal morenista no le interesa proyectar las políticas públicas para atender la enorme problemática que se presenta en niñas, niños y adolescentes: una brecha educativa que aumenta y está afectándoles desproporcional-

mente; qué decir de los niños y niñas discapacitados o con necesidades educativas especiales; o el deterioro que ha tenido la niñez durante el confinamiento en los hábitos de salud que les conviene en los más vulnerables; o los obstáculos que la contingencia ha generado para protegerles de tantos y nuevos casos de violencias en su contra; o el agravamiento de la pobreza por la falta de empleo en las familias que afecta directamente a los niños, niñas y adolescentes; señalamientos, que viene colocando en foco rojo el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

A todo ello ¿El gobierno federal, que está haciendo? ¿Y en Puebla qué se hace al respecto? ¿Dónde queda el interés superior de la niñez en México? Pero eso sí, la etapa de echar culpas ha iniciado y durante algunos días ese será el tema desde el púlpito presidencial, y lo hará por supuesto contra el Instituto Nacional Electoral, desacreditándolo e intentando desaparecerlo, porque el próximo año hay revocación de mandato y todas y todos seguro que saldremos a votar; o hasta que haya una nueva ocurrencia -sin dejar el anterior ¡claro! porque está visto que el show continuará...



RGOLMEDO51@GMAIL.COM
@RGOLMEDO
PALABRA DE MUJER ATLXCO
ROCIOGARCIAOLMEDO.COM



SALUD

Satura covid-19 las camas generales en 7 hospitales

Otros nosocomios en territorio poblanos ya tienen entre el 75 y 90 por ciento de ocupación, de acuerdo con datos del Sistema de Información de la Red IRAG.

Yazmín Curiel
Fotos Agencia Enfoque

En el estado de Puebla, siete hospitales ya llegaron al cien por ciento de su capacidad en camas generales ocupadas por pacientes con covid-19, de acuerdo con el reporte del Sistema de Información de la Red IRAG.

Los hospitales generales de Cholula, de Huejotzingo, de Izúcar de Matamoros, de Teziutlán, además de los de Chignahuapan, IMSS zona 23 de Teziutlán y Militar Regional de Puebla, son los que se encuentran en esta situación.

Otros nosocomios tienen entre el 75 y 90 por ciento de camas generales llenas. Se trata de la Unidad Materno Infantil, el Hospital General de Tehuacán, el Hospital General Zona 20 del IMSS en Puebla, el Hospital Integral de Xicotepetec, así como el Hospital General de Huachinango.

Los hospitales generales del Norte de Puebla, de Tehuacán, el Hospital para el Niño Poblano, el IMSS-Bienestar Zacatipan, así como el IMSS-Bienestar Villa Avila Camacho (La Ceiba) se encuentran en color amarillo, es decir, entre el 50 y 60 por ciento de ocupación.

Hasta el viernes, Puebla mantenía un superávit de 29 pacientes, lo que significa más demanda de camas en hospitales, explicó el secretario de Salud, José Antonio Martínez García.

Ese día hubo 385 internados en la red de Servicios de Salud, el IMSS, el ISSSTE, el ISSSTEP, el



AL 100 POR CIENTO EN OCUPACIÓN

- Hospital de Chignahuapan IMSS Bienestar
- Hospital General de Cholula
- Hospital del IMSS Teziutlán
- Hospital General de Teziutlán
- Hospital General de Huejotzingo
- Hospital Militar Regional de Puebla
- Hospital General de Izúcar de Matamoros

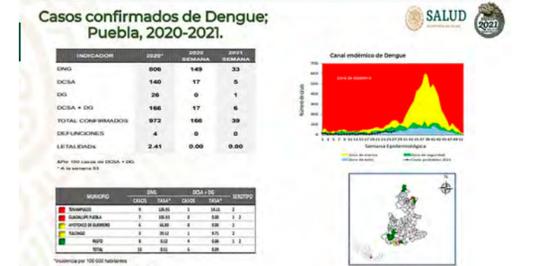
Hospital Universitario, el Hospital Militar Regional, así como en instituciones privadas.

Hospitales covid

Con el inicio de la tercera ola de contagios del coronavirus, el gobierno estatal anunció que algunos de sus nosocomios serían dedicados exclusivamente a la atención de esa enfermedad, además del de Cholula.

En esta ocasión, el Hospital General del Norte fue reconvertido, cuando en el pasado lo fue el de Traumatología y Ortopedia.

Los hospitales y unidades reconvertidas total y parcialmente son: centros de Salud y Servicios Ampliados (CESSA) de San Aparicio y Cholula, Hospital General de Huejotzingo, de Teziutlán e Izúcar de Matamoros, así como los de Tehuacán, Zacatlán y Huachinango.



Disminuyen casos de Dengue en el estado

Para estas fechas, pero de 2020 ya había 149 casos confirmados de la enfermedad en Puebla. Este año sólo se han reportado 39 enfermos.

Jorge Castillo
Fotos Especial /
Agencia Enfoque

El estado de Puebla reporta oficialmente 39 casos de dengue y 344 sospechosos, sin ningún fallecimiento, hasta el fin de semana pasado, según el último reporte de la Dirección Nacional de Epidemiología de la semana 29 de año.

Las cifras son mucho menores al mismo lapso de 2020, cuando ya se habían reportado 900 sospechosos y 149 confirmados, según las mismas estadísticas federales.

El municipio con más casos confirmados, fue Tenampulco en donde las autoridades sanitarias federales, han contabilizado a nueve personas enfermas.

En el reporte se detalla que de la totalidad de casos, 33 fueron casos no graves; cinco presentaron signos de alerta y uno grave, del 1 de enero al 26 de julio de este año.

Después de Tenampulco, le sigue Tlaxiaco con seis casos y en cuarto lugar, Tlaxiaco de Valle, con tres casos cada uno.

El reporte de la Dirección Nacional de Epidemiología, señala que el estado de Puebla cerró con 972 casos de dengue el 2020, 266 de ellos grave y cuatro defunciones en distintos puntos de la entidad.

Asimismo, se destaca que ya hay 344 casos o enfermos sospechosos de padecer o haber sufrido la enfermedad, sin que se haya confirmado con pruebas

de laboratorio, ni tampoco una sola defunción.

De este modo, el estado de Puebla aún se mantiene en semáforo azul, según la Dirección de Epidemiología, ubicado en el lugar número 12 de entidades con más casos de la enfermedad transmitida por el mosquito Aedes Aegypti.

A nivel nacional

En todo el país se han contabilizado en total a mil 353 personas con dengue, 861 de ellas en casos no graves, mientras que el resto presentaron signos de alarma o no graves y cinco defunciones.

El 59 por ciento de los casos confirmados corresponden a Morelos, Guerrero, Veracruz, Michoacán y Estado de México.

Qué es el dengue

El dengue es una enfermedad similar a la gripe que afecta a lactantes, niños pequeños y adultos, y la mejor forma de prevenir y erradicar al mosquito es mediante el programa "Eliminación de criaderos".

Es una infección vírica transmitida por la picadura de las hembras infectadas de mosquitos del género Aedes.

Hay cuatro serotipos de virus del dengue (DEN 1, DEN 2, DEN 3 y DEN 4)

La enfermedad se presenta en los climas tropicales y subtropicales de todo el planeta, sobre todo en las zonas urbanas y semiurbanas.

Los síntomas aparecen 3-14 días (promedio de 4-7 días) después de la picadura infectiva.



EDICTOS

AVISO NOTARIAL

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. SERGIO MORENO VALLE GERMAN, NOTARIA PÚBLICA NUMERO VEINTICUATRO, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL. SERGIO MORENO VALLE GERMAN, Notario Titular de la Notaría Pública Número Veinticuatro del Distrito Judicial de Puebla en funciones, por medio del presente y con fundamento en lo previsto y dispuesto por el Artículo 784 fracción I inciso b) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado; se da a conocer a todas las personas interesadas, que en esta Notaría a mi cargo se tramita la Sucesión Intestamentaria a bienes Intestamentaria a bienes del señor ALFONSO TLALOLINI CHOLLULA, según **Escritura número 48,319**, Volumen 515, de fecha diecisiete de marzo del año dos mil veintinueve, promovida por los Ciudadanos GUADALUPE ZENTENO TELLEZ, en su carácter de Cónyuge superviviente, LUCIBALDO GEMÁ, RENE ALFONSO, IMELDA y CESAR de apellidos TLALOLINI ZENTENO en su carácter de descendientes directos del De Cujus, y en virtud del REPUDIÓ de los derechos hereditarios que efectuaron los señores Teobaldo, Genma, Rencid Alfonso, Agustín y Cesar de los señores TLALOLINI Zenteno, se dio INICIO A LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de Don ALFONSO TLALOLINI CHOLLULA, a solicitud de la señora GUADALUPE ZENTENO TELLEZ, en su carácter de Cónyuge superviviente, y acordado su entroncamiento con De Cujus y declaró que no conoce de la existencia de persona diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ella misma; por lo tanto se convoca a quién o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presente dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos.

H. Puebla de Zaragoza a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintinueve.

EL NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 24. LIC. SERGIO MORENO VALLE GERMAN.

AVISO NOTARIAL

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. SERGIO MORENO VALLE GERMAN, NOTARIA PÚBLICA NUMERO VEINTICUATRO, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL. SERGIO MORENO VALLE GERMAN, Notario Titular de la Notaría Pública Número Veinticuatro del Distrito Judicial de Puebla en funciones, por medio del presente y con fundamento en lo previsto y dispuesto por el Artículo 784 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado; se da a conocer a todas las personas interesadas, que en esta Notaría a mi cargo se tramita la Sucesión Intestamentaria a bienes Intestamentaria a bienes del señor BALDOMERO CAMPOS PANECATI, según **Escritura número 48507**, Volumen 517, promovida por la señora MARIA ELENA CAMPOS HERNANDEZ, como Única y Universal Heredera, la cual reconoce la validez del testamento, acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, quien además acepta y protesta el cargo instituido por el Autor Testamento en su carácter de descendientes directos del De Cujus, y en virtud del REPUDIÓ de los derechos hereditarios que efectuaron los señores Teobaldo, Genma, Rencid Alfonso, Agustín y Cesar de los señores TLALOLINI Zenteno, se dio INICIO A LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de Don ALFONSO TLALOLINI CHOLLULA, a solicitud de la señora GUADALUPE ZENTENO TELLEZ, en su carácter de Cónyuge superviviente, y acordado su entroncamiento con De Cujus y declaró que no conoce de la existencia de persona diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ella misma; por lo tanto se convoca a quién o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presente dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos.

H. Puebla de Zaragoza a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintinueve.

EL NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 24. LIC. SERGIO MORENO VALLE GERMAN.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CHOLULA, PUE.

A TODO INTERESADO. Por disposición Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cholulla, Puebla, acuerdo de fecha 20 de junio del año dos mil veintinueve, **expediente 762/2021**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **GUILLELMO PÉREZ ROSAS** promovido por **ADRIANA PÉREZ TORRES** y **ARTURO PÉREZ TORRES**, convóquese a todos aquellos que se crean con derecho a heredar en la herencia legítima, para que comparezcan a deducir su derecho dentro del plazo de diez DÍAS contados a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedan a disposición, copias de la denuncia en la secretaría de este juzgado.

CHOLULA, PUEBLA, a cinco de julio del año 2021.
DILIGENCIARIO PAR LIC. MIGUEL ÁNGEL CORTAZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, **EXPEDIENTE NUMERO 242/2020**, AUTOS DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTINUEVO, ORDENA NOTIFICACION MEDIANTE UN EDICTO A ELOISA JIMÉNEZ MEZA, A JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE MIRÓN OLVERA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A ACEPTAR Y PROTESTAR EL CARGO DE ALBACEA PROVISORIAL A BIENES DE FELIPE MIRÓN OLVERA, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO EN TÉRMINO CONCEDIDO ANTE LA FALTA DE HEREDEROS SE LE LLAMARÁ A JUICIO ADOPORADO LEGAL DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 3234, 3361 Y 3427 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, CON DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUE, COPIAS TRASLADO SECRETARÍA JUZGADO.

CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTINUEVO.
LIC. OSCAR ALBERTO PÉREZ PONCE
DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, **EXPEDIENTE NUMERO 242/2020**, AUTOS DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTINUEVO, ORDENA NOTIFICACION MEDIANTE UN EDICTO A ELOISA JIMÉNEZ MEZA, A JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE MIRÓN OLVERA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A ACEPTAR Y PROTESTAR EL CARGO DE ALBACEA PROVISORIAL A BIENES DE FELIPE MIRÓN OLVERA, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO EN TÉRMINO CONCEDIDO ANTE LA FALTA DE HEREDEROS SE LE LLAMARÁ A JUICIO ADOPORADO LEGAL DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 3234, 3361 Y 3427 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, CON DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUE, COPIAS TRASLADO SECRETARÍA JUZGADO.

CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTINUEVO.
LIC. OSCAR ALBERTO PÉREZ PONCE
DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Cuarto especializado en materia Civil de Puebla, Puebla, auto nueve de junio de dos mil veintinueve, **expediente 447/2016**, juicio venta de casa común, promueve a todos aquellos que tengan interés por su representación, contra María Elena Gutiérrez Muñoz, se decreta remate de casa mil cuatrocientos veintinueve de la avenida Guerrero Oriente, antigua colonia Vicente Guerrero, hoy colonia Francisco Villa, de Puebla, Puebla, inscrita en Registro Público de la Propiedad de Puebla con folio real inmobiliario 13511, precio base postura legal tres millones ochocientos ochenta y dos mil trescientos cincuenta y dos pesos, noventa y cuatro centavos, moneda nacional. Se convoca postores a este concurso se empuja a todos aquellos que tengan interés en contradecir la presente demanda, para que en el término de doce días contesten la demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones se harán por lista y se continuará con el procedimiento, quedando copias de la demanda y traslado en Secretaría del Juzgado.

LIC. ZIGAR DE MATAMOROS, PUEBLA A QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTINUEVO.
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ
DILIGENCIARIA NON
LIC. ALFREDO MARTINEZ LOBATO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, **EXPEDIENTE 19/2018** JUICIO NULIDAD DE ESCRITURA PÚBLICA, PROMUEVE JOSE AGUSTIN SERRANO GALLO DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE NOTIFICARA POR LISTA.

CHALCHICOMULA DE SESMA, A 14 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTINUEVO.
EL DILIGENCIARIO NON
LIC. ALFREDO MARTINEZ LOBATO

AVISO NOTARIAL

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. JORGE HERNANDEZ DE VALLE, NOTARIA PÚBLICA NUMERO DOS DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAHUQUEPEC, PUEBLA, PUE.

PUBLICACION NOTARIAL. SUBSUNDA PUBLICACION. ATENTO EN LO CONDUCTENTE AL CONTENIDO DEL ARTICULO 784 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y DEL RESPECTIVO DE LA LEY DEL NOTARIO. ASESORADO POR EL SEÑOR NOTARIO TITULAR JORGE HERNANDEZ DEL VALLE A LOS EFECTOS DE PUEBLA, POR INSTRUMENTO NUMERO 13,640 DEL VOLUMEN 111, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2021, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 2 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAHUQUEPEC, ESTA FECHA DE PUEBLA, A OCHO HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTINUEVO, PROMUEVE FIDELIA GONZÁLEZ BARRALES, AUTO DE FECHA: OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTINUEVO.

Herencia Puebla de Zaragoza a, diecinueve de mayo del año dos mil veintinueve.

EL DILIGENCIARIO LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CHOLULA, PUE.

A TODO INTERESADO. Por disposición Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cholulla, Puebla, acuerdo de fecha 20 de junio del año dos mil veintinueve, **expediente 762/2021**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **GUILLELMO PÉREZ ROSAS** promovido por **ADRIANA PÉREZ TORRES** y **ARTURO PÉREZ TORRES**, convóquese a todos aquellos que se crean con derecho a heredar en la herencia legítima, para que comparezcan a deducir su derecho dentro del plazo de diez DÍAS contados a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedan a disposición, copias de la denuncia en la secretaría de este juzgado.

CHOLULA, PUEBLA, a cinco de julio del año 2021.
DILIGENCIARIO PAR LIC. MIGUEL ÁNGEL CORTAZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, **EXPEDIENTE 219/2016**, promueve Marly Urselida Córdoba Solís en contra de Gregorio Arturino Herrera, auto veinticinco de junio del año dos mil veintinueve, se señalan los DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTINUEVO, A FIN DE QUE SE LEVELE A CABO EL REMATE EN TERCERA Y PUBLICA ALMONEDA, respecto bien inmueble Embargado, identificado como UNA FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO TETEPEZI 4 CD24, JUZGADO RESOLUTIVO JUICIO USUCAPION EN CONTRA DE MELITÓN DE JESÚS MUÑOZ, respecto de una fracción de la parcela número 92-1P/4 del ejido de San Nicolás Tetztintza del Municipio de Tehuacán, Puebla, que para efectos de identificación se encuentra señalado como lote de terreno número uno de la manzana uno, ubicado actualmente en calle Ex – Vía Esperanza lote número uno en la colonia Aeropuerto de Tehuacán, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, Mide diecisiete metros y colinda con propiedad privada del señor MELITON DE JESUS MUÑOZ, AL SUR, Mide diecisiete metros y colinda con lote número dos propiedad de MELITON DE JESUS MUÑOZ, AL ORIENTE, Mide ocho metros con cincuenta centímetros y colinda con calle Ex – Vía Esperanza, convóquese a todos los que se crean con derecho contrario al del actor a fin de que en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto deduzcan sus derechos que les correspondan, apercibiéndolos que de no producir su contestación de demanda dentro del término legal concedido para tal efecto se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones se harán por lista aún las de carácter personal, y se continuará con el procedimiento dentro de este juicio, dejando copia de la demanda y anexos a disposición de los interesados en la Secretaría par de este juzgado.

Puebla, Puebla, a quince de julio del 2021.
DILIGENCIARIO LIC. ABRAMIAN TORIZ NAVARRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ACATLAN DE OSORIO, PUEBLA.

Disposición Judicial de fecha de diez de junio de dos mil veintinueve, Juez Municipal de Acatlan de Osorio, Puebla, **Expediente 229/2021**, dese vista local de JUEZ DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PODIERA TENER INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA, PROMUEVE **ETEVILMA LIMA LOPEZ**, contra el Juez del Distrito Judicial de Matlatlan de Azueta, Acatlan, Puebla, Asiente los datos correctos respectos a que asentaron como mi nombre **EDVELINA LIMA LOPEZ**, siendo lo correcto, **ETEVILMA LIMA LOPEZ**, mi lugar de nacimiento se omitió **ASSENTAR EN SU DADO CUANTO RELATIVO A MATLATLAN DE AZUETA, ACATLAN, PUEBLA**, producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en secretaría Civil del Juzgado.

C. DILIGENCIARIA LIC. MARIA CONCEPCION HERRERA MÉNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA IMPAR.

Disposición Judicial, dictada por el Juez del Juzgado Civil y Penal del Distrito Judicial de Izucar de Matamoros, Puebla, **expediente número 661/2021**, relativo al Juicio de Nulidad de Acta de Nacimiento promovido por JASMIN NAVEZ ZENTENO BERNAL, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE COATZACOINGO, PUEBLA, JOSÉ ALBERTO ZENTENO ROMERO, TERESA DE JESUS BERNAL VARGAS y en contra de todos los que tengan interés en contradecir la presente demanda, para que en el término de doce días contesten la demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones se harán por lista y se continuará con el procedimiento, quedando copias de la demanda y traslado en Secretaría del Juzgado.

IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA A QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTINUEVO.
LIC. LILLIANA LOZANO BADILLO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO NON, PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 597/2021**, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **CARMEN ROSAS PEREZ**, NOMBRE CORRECTO Y CON SU NOMBRE JARMEN ROSAS PEREZ Y NO CARMEN ROSAS PEREZ, SE OBRERA POR AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTINUEVO, DAR VISTA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO É INTERÉS O INTERVENCIÓN. COPIAS TRASLADO DISPOSICIÓN SECRETARÍA.

ATENTAMENTE CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, A SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTINUEVO.
LIC. LILLIANA LOZANO BADILLO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR. CONVÓQUESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO TRES DÍAS HABLES A PARTIR DEL SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, COMPAREZCAN A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN OFICIALÍA DEL JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, APERCIBIDOS NO HACERLO SERÁ SENALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE FIDELIA GONZÁLEZ BARRALES, AUTO DE FECHA: OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTINUEVO.

Herencia Puebla de Zaragoza a, diecinueve de mayo del año dos mil veintinueve.

EL DILIGENCIARIO LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN PUEBLA ABOGADO CESAR VAN BERMUDEZ MINUTTI, **EXPEDIENTE 180/2021**, ACCION ORDINARIA CIVIL DE USUCAPION, PROMUEVE EL ABOGADO Y MAESTRO EN DERECHO RAUL JUNIOR GARZON HERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE MANDATARIO ESPECIAL PARA OLEATOS Y COBRANZAS DE LA C. VERONICA ISABEL OLAYA ALEJO, AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTINUEVO, SE ORDENA CONVOCAR A TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR LA PRESENTE DEMANDA Y A QUIENES SE CREA CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE A USUCAPIR, SIENDO ESTE EL INMUEBLE UBICADO EN EL NUMERAL DOSCIENTOS VEINTICINCO DE LA CALLE JESUS CARRANZA, DE LA COLONIA FRANCISCO I. MADERO, EN ZINACATEPEC, MUNICIPIO DE TEHUACAN PUEBLA EN CONTRA DE ANTONIA HERNANDEZ MILARDO, ASI COMO CONTRA LOS COLINDANTES AL SINDICO DEL AVIANTAMIENTO MUNICIPAL DE ZINACATEPEC, PUEBLA. COLINDANTE POR EL VIENTO SUR Y ESTE, JULIAN MARTINEZ MARTINEZ POR SER COLINDANTE POR EL VIENTO NORTE, Y SILVIA ALBERTA JUAN POR SER COLINDANTE POR EL VIENTO OESTE. PARA QUE EN EL TERMINO DE DOCE DIAS HABLES POSTERIORES A LA ULTIMA PUBLICACION, PARA OPONERSE POR ESCRITO ANTE EL JUZGADO MENCIONADO A DEDUCIR DERECHOS O A OPORTENSE JUSTIFICAMENTE A LA PRETENSION DEL ACTOR DEBIENDO CUMPLMAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 194 DE LA LEY DEL ENJUICIAMIENTO CIVIL PARA EL ESTADO, APERCIBIENDO EN MENCION, QUE DE NO HACERLO EN TÉRMINO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO LA PRESENTE DEMANDA Y SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTAS, OBRANDO COPIAS AUTORIZADAS DEL TRASLADO EN SECRETARÍA. REPERIFASE.

JUZGADOS CIVILES DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN PUEBLA DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTINUEVO.

EL DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA.

ABOGADO JULIAN MARTINEZ ARELLANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, **EXPEDIENTE 998/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARIA LUISA MONTIEL RIVERA, POR AUTO DE VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTINUEVO, SE ORDENA DAR VISTA A TODAS AQUELLAS PERSONAS CREANSE CON DERECHO A CONTRADICIR DEMANDA, TERMINO TRES DIAS DE SU ULTIMA PUBLICACION, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO IMPORTE, APERCIBIDAS DE NO HACERLO, SE SEÑALARÁ DIA Y HORA PARA AUDIENCIA DE LEY. REPERIFASE NOMBRE CORRECTO MARIA LUISA MONTIEL RIVERA Y NO LUISA MARIA MONTIEL RIVERA. COPIAS DEMANDA, SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO.

PUEBLA, PUEBLA, A QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTINUEVO.
CARMEN CRISTINO HERNANDEZ HERNANDEZ.
DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, **EXPEDIENTE 998/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARIA LUISA MONTIEL RIVERA, POR AUTO DE VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTINUEVO, SE ORDENA DAR VISTA A TODAS AQUELLAS PERSONAS CREANSE CON DERECHO A CONTRADICIR DEMANDA, TERMINO TRES DIAS DE SU ULTIMA PUBLICACION, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO IMPORTE, APERCIBIDAS DE NO HACERLO, SE SEÑALARÁ DIA Y HORA PARA AUDIENCIA DE LEY. REPERIFASE NOMBRE CORRECTO MARIA LUISA MONTIEL RIVERA Y NO LUISA MARIA MONTIEL RIVERA. COPIAS DEMANDA, SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO.

PUEBLA, PUEBLA, A QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTINUEVO.
CARMEN CRISTINO HERNANDEZ HERNANDEZ.
DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES CHOLULLA, PUE.

A QUIENES SE CREA CON DERECHO DISPOSICIÓN Juez Segundo de lo Familiar de San Pedro Cholula, Puebla, **EXPEDIENTE 1134/2021**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RITA ROCHA GONZALEZ, falleció a las catorce horas con cero minutos del catorce de marzo de dos mil veintinueve, denunciado por MIRIAM ARACELI OLGUIN ROCHA y otra, Albacea provisional, auto admisión doce de julio del corriente convóquese a todo aquel que se crea con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir dentro del plazo diez días siguientes última publicación, concurren por escrito debiendo establecer argumentos de su derecho y documentos que lo justifiquen, propongan quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Copias traslado secretaría este juzgado.

PUEBLA A 14 DE JULIO DE 2021
DILIGENCIARIO LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR. CONVÓQUESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO TRES DÍAS HABLES A PARTIR DEL SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, COMPAREZCAN A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN OFICIALÍA DEL JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, APERCIBIDOS NO HACERLO SERÁ SENALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE FIDELIA GONZÁLEZ BARRALES, AUTO DE FECHA: OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTINUEVO.

Herencia Puebla de Zaragoza a, diecinueve de mayo del año dos mil veintinueve.

EL DILIGENCIARIO LIC. ANGELO BAUTISTA ANGELES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN, Juez Octavo Especializado en Materia Mercantil, **EXPEDIENTE 219/2016**, promueve Marly Urselida Córdoba Solís en contra de Gregorio Arturino Herrera, auto veinticinco de junio del año dos mil veintinueve, se señalan los DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTINUEVO, A FIN DE QUE SE LEVELE A CABO EL REMATE EN TERCERA Y PUBLICA ALMONEDA, respecto bien inmueble Embargado, identificado como UNA FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO TETEPEZI 4 CD24, JUZGADO RESOLUTIVO JUICIO USUCAPION EN CONTRA DE MELITÓN DE JESÚS MUÑOZ, respecto de una fracción de la parcela número 92-1P/4 del ejido de San Nicolás Tetztintza del Municipio de Tehuacán, Puebla, que para efectos de identificación se encuentra señalado como lote de terreno número uno de la manzana uno, ubicado actualmente en calle Ex – Vía Esperanza lote número uno en la colonia Aeropuerto de Tehuacán, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, Mide diecisiete metros y colinda con propiedad privada del señor MELITON DE JESUS MUÑOZ, AL SUR, Mide diecisiete metros y colinda con lote número dos propiedad de MELITON DE JESUS MUÑOZ, AL ORIENTE, Mide ocho metros con cincuenta centímetros y colinda con calle Ex – Vía Esperanza, convóquese a todos los que se crean con derecho contrario al del actor a fin de que en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto deduzcan sus derechos que les correspondan, apercibiéndolos que de no producir su contestación de demanda dentro del término legal concedido para tal efecto se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones se harán por lista aún las de carácter personal, y se continuará con el procedimiento dentro de este juicio, dejando copia de la demanda y anexos a disposición de los interesados en la Secretaría par de este juzgado.

Puebla, Puebla, a quince de julio del 2021.
DILIGENCIARIO LIC. ABRAMIAN TORIZ NAVARRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAXTLA, ZACAPAXTLA, PUEBLA.

A TODO PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. DISPOSICIÓN Juez Civil Distrito Judicial de Zacapaxtla, Puebla, **EXPEDIENTE 273/2021**, contra toda persona que se crea con derecho, para que conteste la demanda dentro del término de doce días siguientes a la última publicación apercibiéndolo que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones se harán por lista aún las de carácter personal, y se continuará con el procedimiento dentro de este juicio, dejando copia de la demanda y anexos a disposición de los interesados en la Secretaría par de este juzgado.

Tehuacán, Puebla, a seis de julio de dos mil veintinueve.
Lic. Ana María Sala Serrano.
Diligiencario par del Juzgado Primero de lo Civil.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAXTLA, ZACAPAXTLA, PUEBLA.

A TODO PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. DISPOSICIÓN Juez Civil Distrito Judicial de Zacapaxtla, Puebla, **EXPEDIENTE 273/2021**, contra toda persona que se crea con derecho, para que conteste la demanda dentro del término de doce días siguientes a la última publicación apercibiéndolo que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones se harán por lista aún las de carácter personal, y se continuará con el procedimiento dentro de este juicio, dejando copia de la demanda y anexos a disposición de los interesados en la Secretaría par de este juzgado.

Tehuacán, Puebla, a seis de julio de dos mil veintinueve.
Lic. Ana María Sala Serrano.
Diligiencario par del Juzgado Primero de lo Civil.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXIC

EDUCACIÓN

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA
A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 222/2021, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR JUANA SANDOVAL CASTRO Y/O MARIA FIDELIA JUANA SANDOVAL, EN CONTRA DEL CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA. SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA. A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO JUANA SANDOVAL CASTRO, FECHA DE NACIMIENTO 24 DE ABRIL DE 1961 Y LUGAR DE NACIMIENTO SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA. PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA. APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA. CALPAN, PUEBLA, A DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.
ABOGADA NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES C. DILIGENCIARIA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA
A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 223/2021, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR MARIA ISABEL HERNANDEZ HERNANDEZ Y/O ISABEL HERNANDEZ HERNANDEZ, EN CONTRA DEL CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA. SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA. A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO MARIA ISABEL HERNANDEZ HERNANDEZ Y LUGAR DE NACIMIENTO SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA. PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA. APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA. CALPAN, PUEBLA, A DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.
ABOGADA NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES C. DILIGENCIARIA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA
A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 220/2021, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR TOMASA LORENZO TELLEZ Y/O MARIA ANDREA TOMAZA, EN CONTRA DEL CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA. SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA. A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO TOMASA LORENZO TELLEZ, FECHA DE NACIMIENTO 30 DE NOVIEMBRE DE 1947 Y LUGAR DE NACIMIENTO SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA. PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA. APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA. CALPAN, PUEBLA, A DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.
ABOGADA NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES C. DILIGENCIARIA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA
A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 195/2021, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR HIGINIA DE LOS SANTOS PEREZ Y/O MARIA HIGINIA PÉTRA DE LOS SANTOS, EN CONTRA DEL CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA. SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA. A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO HIGINIA DE LOS SANTOS PEREZ, FECHA DE NACIMIENTO 11 DE MARZO DE 1976 Y LUGAR DE NACIMIENTO SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA. PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA. APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA. CALPAN, PUEBLA, A DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.
ABOGADA NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES C. DILIGENCIARIA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA
A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 221/2021, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR CLEMENTE MATEO PIÑA Y/O CLEMENTE MARCELINO MATEO, EN CONTRA DEL CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA. SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA. A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO CLEMENTE MATEO PIÑA; FECHA DE NACIMIENTO 04 DE DICIEMBRE DE 1966 Y LUGAR DE NACIMIENTO SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA. PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA. APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA. CALPAN, PUEBLA, A DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.
ABOGADA NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES C. DILIGENCIARIA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA
A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 200/2021, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR MARIO BAUTISTA CARO Y/O MARIO BAUTISTA CASTELLANOS, EN CONTRA DEL CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CALPAN, CALPAN, PUEBLA. SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA. A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO MARIO BAUTISTA CARO, Y LUGAR DE NACIMIENTO SAN ANDRÉS CALPAN, CALPAN, PUEBLA. PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA. APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA. CALPAN, PUEBLA, A DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.
ABOGADA NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES C. DILIGENCIARIA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA
A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 203/2021, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR RODOLFO OSORIO MIRANDA Y/O FELIX ANGEL OSORIO MIRANDA, EN CONTRA DEL CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CALPAN, CALPAN, PUEBLA. SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA. A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO RODOLFO OSORIO MIRANDA, FECHA DE NACIMIENTO 25 DE JULIO DE 1964 Y LUGAR DE NACIMIENTO SAN ANDRÉS CALPAN, CALPAN, PUEBLA. PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA. APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA. CALPAN, PUEBLA, A DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.
ABOGADA NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES C. DILIGENCIARIA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA
A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 190/2021, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR HERIBERTO ZEPEDA BAUTISTA Y/O JOSE JACOB HERIBERTO ZEPEDA BAUTISTA, EN CONTRA DEL CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CALPAN, CALPAN, PUEBLA. SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA. A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO HERIBERTO ZEPEDA BAUTISTA; FECHA DE NACIMIENTO 21 DE NOVIEMBRE DE 1959 Y LUGAR DE NACIMIENTO SAN ANDRÉS CALPAN, CALPAN, PUEBLA. PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA. APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA. CALPAN, PUEBLA, A DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.
ABOGADA NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES C. DILIGENCIARIA.



Líder sindical promueve huelga en Cobaep, acusan trabajadores

Moisés Guerrero Gutiérrez, secretario general del sindicato del Colegio, pretende levantar las banderas rojinegras para presionar al gobierno del estado a cumplir con un pliego petitorio que desconocen los agremiados.

Samuel Vera Cortés
Foto Agencia Enfoque

Rumbo al inicio de segundo semestre escolar del año 2021, los trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (Cobaep) enfrentan un problema. El secretario general del sindicato, Moisés Guerrero Gutiérrez, desde hace varios meses, intenta estallar una huelga, con falsos argumentos.

El argumento principal del líder gremial radica en el supuesto recorte de prestaciones a los trabajadores del Cobaep.

Moisés es hermano del exdirector general y secretario general del sindicato, Alberto Guerrero Gutiérrez, quien fue denunciado por anomalías económicas y laborales.

Fuentes internas, que solicitaron el anonimato por temor a represalias, revelaron que, Moisés Guerrero junto con su equipo cercano, entre ellas dos de sus hijas, Junius y Tania Guerrero López, intentan engañar a la base trabajadora, al decir que, el gobierno poblanos les ha reducido prestaciones.

Los trabajadores denunciantes aclararon que el argumento es falso porque el presupuesto del Cobaep se compone 50 por ciento de recursos federales y la otra mitad, con recursos estatales.

Crean un problema

El equipo cercano al líder sindical, Moisés Guerrero Gutiérrez, son sus dos hijas, Junius y Tania, además del porro Fernando Tapia y su yerno Alejandro Rosas, todos ellos, buscan crear inestabilidad entre la base trabajadora, insistieron las fuentes.

La razón principal de Moisés Guerrero para amagar con la huelga es forzar al gobernador del Estado de Puebla, Miguel

Barbosa Huerta, a cumplir con el pliego petitorio que presenta.

Los trabajadores que denunciaban, coincidieron en que no estaba mal que deseen incrementar salarios y prestaciones, pero el problema es que saben que estamos sujetos a un presupuesto educativo que año con año se integra.

Por eso, dijeron que, para poder obtener más recursos, se debería hacer otro tipo de acciones, "pero no solo una huelga que no ayudaría en nada al Cobaep, para la recepción de alumnos y creación de nuevas plazas que eso sí sería de beneficio para muchos".

Desconocen pliego petitorio

Desde que la familia Guerrero Gutiérrez retomó el poder casi absoluto del Colegio de Bachilleres de Puebla intentaron desplazar a todos los que toman decisiones, como el caso del director general, Santos Alfonso Serrano Méndez, que siempre fue manipulado por las hijas del líder sindical, Junius y Tania.

En su propuesta de emplazar la huelga, el secretario general, Moisés Guerrero Gutiérrez, ha recibido de los diferentes planteles el rechazo para irse a la huelga: "Hay planteles que están hasta con un 97 por ciento en desacuerdo con esa acción... por no estar de acuerdo en ser afectados por este capricho del hombre retrógrado".

El otro problema que perciben los agremiados es que no les han dado a conocer el supuesto pliego petitorio, así como la propuesta de la modificación del contrato colectivo de trabajo, a pesar que la nueva ley, mandata que los trabajadores deben conocerlo.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA
A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 204/2021, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR JOSE ARTEMIO TRINIDAD MORALES Y/O JOSE ARTEMIO MARCIANO TRINIDAD MORALES, EN CONTRA DEL CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CALPAN, CALPAN, PUEBLA. SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA. A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO JOSE ARTEMIO TRINIDAD MORALES; FECHA DE NACIMIENTO 20 DE OCTUBRE DE 1959 Y LUGAR DE NACIMIENTO SAN LUCAS ATZALA, CALPAN, PUEBLA. PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA. APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA. CALPAN, PUEBLA, A DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.
ABOGADA NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES C. DILIGENCIARIA.

EDUCACIÓN

Augura Fenapaf rechazo de padres ante el regreso a clases presencial

La Federación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia A. C. (Fenapaf) pronostican la preocupación ante la tercera "ola" de Covid-19 con sus nuevas variantes que afecta principalmente a los más jóvenes.

Yazmín Curiel
Fotos Agencia Enfoque

La Federación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia A. C. (Fenapaf) auguró el rechazo de los padres de familia para el regreso presencial a clases para el ciclo escolar 2021-2022 y que inicia el 30 de agosto, esto luego de que la tercera "ola" de Covid-19 con sus nuevas variantes afecta principalmente a los más jóvenes, además de que se han documentado casos de contagios y fallecimientos en niños y niñas en edad de estudios básicos.



Prevén papelerías caída de hasta 80% en venta de útiles escolares

En un recorrido por las tiendas de papelería, empleadas de comercios del giro, aseguran que no tienen buenas expectativas, porque incluso, tampoco podrán llevar a cabo nuevas contrataciones, para atender la demanda de útiles escolares.

Samuel Vera Cortés
Foto Christopher Damián

Entre una caída del 80 por ciento en las ventas de útiles escolares y el creciente e incontralado comercio informal, las papelerías del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, prevén la peor temporada en las ventas de inicio de ciclo escolar.

Incluso, muchas papelerías mantuvieron sus cortinas cerradas, en día domingo, cuando muchos poblanos aprovechan para hacer las compras de útiles escolares y prepararse para el retorno escolar híbrido de sus hijos.

En un recorrido por las tiendas de papelería, empleadas de comercios del giro, aseguraron

de acuerdo a la presidenta de la Fenapaf, Aurora González de Rosas, los padres y madres temen a que sus hijos se contagien, pues aun cuando prevalezcan las medidas sanitarias en los salones de clases, el transporte público o bien otros sitios comunes son un riesgo para los menores de edad.

Aunque aplaudió el proceso de vacunación que avanza para las personas más jóvenes y próximamente para quienes tengan de 18 a 29 años, señaló que hay más alumnos de nivel básico; es decir, en preescolar, primarias y secundaria por lo que sería riesgoso un retorno a clases.

"No existe tranquilidad, sobre todo porque las autoridades están reconociendo que esta tercera ola viene aún más fuerte a comparación de los contagios que ya se habían registrado en meses anteriores", comentó.

González de Rosas refirió que, a nivel nacional, hay inquietud y preocupación de los jefes de familia y tutores, y es que en el caso de Puebla al menos 38 menores de edad han perdido la vida a consecuencia del Covid-19, de acuerdo a los datos de la Secretaría de Salud, mientras que a nivel nacional son más de 500 menores fallecidos, por ello es que los padres de familia tienen el temor a que sus hijos se contagien al regreso a clases presenciales.

La líder de la Fenapaf, Aurora González de Rosas, refirió que mientras hay vacunas para los menores de edad que los protejan, los padres y madres de familia revisan que cada institución ya tenga los espacios para que se respete la sana distancia, además de que se cuente con agua para el lavado frecuente de las manos y sanitarios en buen estado, para ayudar a la prevención de la enfermedad.

"Se revisa que en cada escuela cuenten con espacios sani-



zados, que se instalen grupos de personas que se encarguen de distribución y colocación de gel antibacterial, cubrebocas, sanitizante y de igual forma se revise la temperatura de toda persona que ingrese a los planteles educativos", dijo.

Regreso a clases está firme

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, ha reiterado que el regreso a clases presenciales está firme para el 30 de agosto, por ello es que las instituciones educativas están siendo revisadas y habilitadas, para que los alumnos tengan espacios seguros para tomar clases.

Son más de tres mil instituciones en el estado las que se

habilitan, principalmente en temas de infraestructura hidráulica, además de que de acuerdo a los protocolos sanitarios cada alumno, personal docente y administrativo debe ingresar a los espacios educativos siguiendo los protocolos de sana distancia, uso de gel y uso de cubrebocas.

La última información emitida tanto por la SEP como por la Secretaría de Salud es que, se llevarán a cabo encuestas entre los alumnos para conocer qué tan vulnerables son a enfermedades y de esta forma protegerlos contra Covid-19, pues se ha reiterado que los menores con comorbilidades no deben regresar ya que serían expuestos a contraer la enfermedad.



Gobiernos dan alternativas poco recurridas

El regreso a clases, también es atendido por los gobiernos federal y locales, con ferias de regreso a clases, pero también con revisiones de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), para evitar que los negocios de papelería, suban sus precios por arriba de lo establecido. La Guía

de Regreso a Clases 2021, del gobierno federal, está diseñada por la Secretaría de Economía y la Profeco, para que, en familia, los consumidores la lean y juntos conozcan sus derechos al comprar.

Ante la pandemia, provocada por la Covid-19, la lista de útiles escolares para el ciclo escolar 2020-2021 incluye también, gel antibacterial, cubrebocas, careta o guantes.

EDUCACIÓN

Escuelas incorporadas BUAP ofrecen ocho mil lugares para nivel superior

15 escuelas incorporadas a la Máxima Casa de Estudios del Estado de Puebla, están preparadas para mantener la educación de calidad, con las plataformas tecnológicas adecuadas y los planes de estudio.

Samuel Vera Cortés
Fotos Twitter

A nivel nacional, existe una deserción escolar de tres millones de estudiantes y se calcula que, en el Estado de Puebla, alcanza el 30 por ciento, aunque no existen datos oficiales de la SEP estatal, dijo el director del Instituto de Ciencias Jurídicas (ICJ), Germán Molina Carrillo.

Para eso, reveló que las 15 escuelas incorporadas a la BUAP, están preparadas para mantener la educación de calidad, con las plataformas tecnológicas adecuadas y los planes de estudio adaptados a los que mantiene la máxima casa de estudios del Estado de Puebla.

8 mil lugares para nivel superior

En ese escenario, dijo que un total de ocho mil lugares para educación superior ofrecen las escuelas incorporadas a la BUAP, para el ciclo escolar 2021-2022. "tenemos becas-descuento que van del 25 al 50 por ciento en el pago de las colegiaturas del primer año de estudios.

Dijo que además de los descuentos en pagos de colegiaturas e inscripciones, las instituciones incorporadas ofrecen hasta 100 becas para nuevo

TOME NOTA

Los planteles se encuentran ubicados en Puebla capital, Atlixco, San Martín Texmelucan y Tehuacán, dando inicio a las clases el próximo 2 de agosto, conforme al calendario escolar aprobado por el Consejo Universitario de la BUAP.

500 y mil 500 en los planteles de Atlixco, Tehuacán y San Martín Texmelucan, con 20 licencias con incorporación a la BUAP.

Dijo que debido a las condiciones actuales por la contingencia sanitaria de la Covid-19, las clases se impartirán a distancia, durante el semestre Otoño 2021 a través de las plataformas con las que cuenta cada institución, hasta el momento en que las autoridades educativas, sanitarias y de la BUAP, determinen el cambio a otras modalidades híbrida o presencial, para lo cual todas las instituciones incorporadas están debidamente preparadas con los equipos y materiales necesarios, a fin de cumplir con los protocolos sanitarios establecidos hasta el momento y las medidas dictadas por las autoridades.

Oferta universitaria para estudiantes avanzados

Molina Carrillo, dijo que la Convocatoria 2021, considera también la opción para los estudiantes de semestres avanzados, que con motivo de la pandemia hayan causado baja de la BUAP y no les sean aplicables los planes de rescate establecidos en la normatividad universitaria. La intención, dijo, es que puedan continuar y



concluir sus estudios en alguna de las instituciones incorporadas, por medio de un proceso de revalidación de los semestres aprobados.

Molina Carrillo, dijo que la disposición también es extensiva para los estudiantes avanzados provenientes de otras instituciones públicas o privadas de nivel superior, que, por alguna causa, hayan sido dados de baja y deseen ingresar a una institución incorporada a la BUAP, en el presente ciclo escolar, para terminar su licenciatura.

Es importante destacar que las 15 Instituciones incorporadas de nivel superior, para apoyar a los aspirantes y padres de familia, por la difícil situación económica que atraviesa el país, ofrecen becas y descuentos en los pagos de inscripción y colegiaturas.

En algunos casos, se ofrecen inscripción gratis y becas-descuento que van del 25 al 50 por ciento, en el pago de las colegiaturas del primer año de estudios, garantizando una planta académica de alto nivel y cubrir el 100 por ciento de las clases de cada una de las asignaturas del ciclo escolar.

EDUCACIÓN



Física de Altas Energías BUAP, una puerta en la proyección internacional

Los investigadores Arturo Fernández Téllez, Guillermo Tejeda Muñoz, Mario Iván Martínez Hernández, Mario Rodríguez Cahuantzi e Irais Bautista Guzmán, están involucrados en los proyectos más ambiciosos de la historia.

Fotos Cortesía

La investigación en Física de Altas Energías y la participación en proyectos nacionales e internacionales no es un hecho fortuito en la BUAP. Años de trabajo y colaboración, así como la experiencia adquirida en el Laboratorio Fermilab (Fermi National Accelerator Laboratory) y el CERN (Centro Europeo de Investigaciones Nucleares) abrieron las puertas a una de las áreas científicas más relevantes en la Universidad. Platón, en su Diálogo de Timoteo, buscaba explicar el Uni-



verso en el contexto de la naturaleza, sus propiedades y su creación. Aristóteles también se inclinó por observar a mayor profundidad. Esta curiosidad, tan antigua como la propia humanidad, es un antecedente de la Física de Altas Energías, una ciencia que analiza las partículas, esas pequeñísimas porciones de materia que conforman todo lo que nos rodea.

Actualmente, para estudiar a las partículas no hay nada como el CERN, un laboratorio instalado en Ginebra, Suiza, donde están operando los instrumentos científicos más grandes y complejos del mundo, uno de ellos, el LHC (Gran Colisionador de Hadrones), en el que participan investigadores mexicanos, entre ellos científicos de la BUAP, quienes colaboran en los experimentos ALICE (A Large Ion Collider Experiment) y CMS.

Los investigadores que integran el grupo de Física Experimental de Altas Energías en la BUAP son Arturo Fernández Téllez (fundador), Guillermo Tejeda Muñoz, Mario Iván Martínez Hernández, Mario Rodríguez Cahuantzi e Irais Bautista Guzmán, todos involucrados en proyectos internacionales, como el de Física de colisiones de iones pesados

y de astropartículas en el experimento ALICE y CMS.

Por otra parte, el proyecto HAWC (High Altitude Water Cherenkov) y el Pierre Auger están liderados por el doctor Humberto Salazar Ibarquien, quien también conforma otro destacado grupo de científicos en el área de Física Teórica de Altas Energías.

El lugar que se ganaron en la escena internacional se debe a sus colaboraciones científicas y constantes publicaciones en revistas de alto impacto. En el caso del grupo de Física Experimental, que participa en la segunda toma de datos del LHC (Gran Colisionador de Hadrones), su experiencia les ha permitido colaborar en otros proyectos, como el diseño de un detector de partículas (miniBeBe) que será empleado en el experimento MPD (Multi-Purpose Detector) del colisionador de iones ruso NICA (Nuclotron-based Ion Collider Facility).

FCFM, cuna de científicos

Otra de las fortalezas del área de Física de Altas Energías en la BUAP es la consolidación de los planes de estudio, diseñados para que los alumnos se inclinen por la investigación, incluso desde la licenciatura, con trabajos



de tesis que llegan a convertirse en artículos publicados.

El maestro Saúl Rodríguez Ramírez, quien realiza una estancia en el CERN para obtener el grado de doctor, es una muestra clara de la consolidación académica de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, donde pertenece el grupo de Física de Altas Energías.

El FIT está diseñado para proporcionar la funcionalidad de los detectores de avance existentes a fin de mejorar su rendimiento. También determinará el tiempo de colisión con una mejor resolución y se utilizará para medir la multiplicidad de eventos, además de otros parámetros. ¿Qué hacen en el CERN?

Para entender más esta carrera científica es necesario saber que el LHC básicamente acelera

las partículas y después las hace chocar casi a la velocidad de la luz en condiciones extremas de alta temperatura y densidad, con el objetivo de estudiar la materia por medio de las colisiones de iones pesados. Básicamente se trata de reproducir las condiciones que dieron origen al Universo.

El principal propósito de ALICE es el estudio del plasma de quarks y gluones (PQG), un estado de la materia que, según la Física Teórica, existió en los primeros instantes después del Big Bang. La teoría plantea que durante la conformación del Universo la temperatura era tan alta que no se podían formar los núcleos atómicos ni sus componentes básicos, los protones y neutrones; lo que existía entonces era el PQG o "sopa primigenia", una mezcla de quarks y gluones libres.

MUNICIPIOS

Adopta un árbol, programa de Coronango a favor del ambiente

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Lizbeth Mondragón



Desde la puesta en marcha del Programa Municipal denominado "Adopta un árbol", por parte del ayuntamiento de Coronango, que busca la participación y compromiso de la ciudadanía para sumar esfuerzos a favor de la preservación y cuidado del medio ambiente, se ha obtenido una excelente respuesta por parte de la población.

De acuerdo al ayuntamiento de Coronango a cargo de Antonio Teutli Cuautle, la comuna a través de la dirección de Medio Ambiente, impulsa dicho programa, con el cual se expide un certificado de adopción con el que el ciudadano se compromete a cuidar y regar un árbol; por lo que, llaman a las familias de dicha demarcación a acudir a la dependencia para ser parte de dicho proyecto.

"... buscamos integrar y hacer participe a niños, jóvenes y adultos para obtener un árbol, ponerle un nombre y procurar sus cuidados. Los interesados sólo deberán presentar su comprobante de domicilio y una identificación oficial, documentos que deberán ser presentados en el tercer piso del ayuntamiento municipal, como en las presidencias auxiliares de Mihuacán, Ocotlán y Misio-

nes de San Francisco", destacan. Cabe mencionar que, hasta el momento, se han sembrado más de mil árboles en diversos puntos del municipio de Coronango; además, de que se han impulsado otras acciones a favor del medio ambiente como la instalación de un contenedor para pilas alcalinas a fin de evitar que terminen contaminando severamente los suelos y aguas.



En Quecholac mantienen Acompañamiento Bancario

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Lizbeth Mondragón

Desde hace poco más de dos años que se puso en marcha el programa denominado "Acompañamiento a Instituciones Bancarias", impulsado por el Gobierno Municipal de Quecholac, se han beneficiado a productores y comerciantes de dicha demarcación, quienes sólo deben comunicarse vía telefónica a la comandancia para solicitar el servicio gratuito.

Y es que derivado de la inseguridad que prevalece en el municipio de Tecamachalco, en donde se localizan las instituciones bancarias y en las que comerciantes y productores de la región han sido víctimas de asalto con violencia, el ayuntamiento a

cargo de José Alejandro Martínez Fuentes implementó el programa a través de la dirección de Seguridad Pública.

"El acompañamiento a instituciones bancarias que el gobierno del licenciado, José Alejandro Martínez Fuentes ha sido de gran utilidad para nosotros como productores pues tenemos que ir al municipio vecino de Tecamachalco a hacer depósito o retirar dinero en efectivo y la mayoría de nosotros hemos sido víctima de la delincuencia", refirió en su momento Don Guillermo "N", vecino de la localidad de Palmarito Tochapán.

Y agregó "con la inseguridad que existe en el municipio de Tecamachalco ha significado un riesgo ir a hacer cualquier movimiento al banco. Gracias a esta acción por parte de las autori-

dades municipales de Quecholac nos sentimos más protegidos, no sólo en nuestro dinero que con esfuerzo ganamos, sobre todo, por nuestra integridad".

Cabe mencionar que el ayuntamiento de Quecholac ha brindado este servicio de Acompañamiento a Instituciones Bancarias a más de mil cuentahabientes de dicha demarcación, quienes únicamente tienen que comunicarse a los números telefónicos 2491158775 y 2491263817 para solicitarlo.

Finalmente, la Comuna refrenda el compromiso para continuar brindando este servicio de manera gratuita; además, de que pueden comunicarse a los mismos números telefónicos para hacer cualquier denuncia anónima o reportar cualquier acto ilícito.



TENTLE DESTACA ACCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Imparten capacitaciones en municipios de región Serdán

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Lizbeth Mondragón

El gobierno municipal de Chalchicomula de Sesma, a cargo de Carlos Tentle Vázquez dio a conocer los cursos y/o capacitaciones que impulsa el gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Salud en coordinación con la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios (DPRIS), enfocados en materia de fomento sanitario y que buscan disminuir la aparición de factores de riesgo.

A través de las redes sociales oficiales del ayuntamiento, el alcalde, Tentle Vázquez dio a conocer cada uno de las capacitaciones en línea que la Secretaría de Salud brindó a través de la DPRIS, con apoyo de la jurisdicción sanitaria número 04, los cuales se impartieron desde el pasado 26 al 30 de julio de 2021.

Entre las capacitaciones destacan temas como: Clora-

ción del agua potable, Manejo higiénico de alimentos, Hielo y Agua purificada, Reducción de muerte materna, Normatividad aplicable a farmacias y consultorios anexos, nueva normatividad y protocolos sanitarios, identificación de etiquetado en bebidas alcohólicas, Normatividad para autotransporte de agua, por citar algunos.

Dichas capacitaciones fueron totalmente gratuitas y los usuarios solo tuvieron que registrarse en línea; entre los municipios que conforman a cargo de la Jurisdicción Sanitaria 04 son: Chalchicomula de Sesma, El Seco, Aljojuca, Atzitzintla, Cuyoaco, Chichiquila, Chilchotla, Esperanza, Guadalupe Victoria, Saltillo La Fragua, Libres, Mazapiltepec, Cañada Morelos, Nopalucan, Ocotepc, Oriental, Quimixtlán, Rafael Lara Grajales, San José Chiapa, San Juan Atenco, San Nicolás Buenos Aires, Soltepec, Tepayahualco de Hidalgo, Tlachichuca y Zautla.



DEPORTES

Aremi Fuentes gana medalla para México en halterofilia

La pesista, ganadora de medalla de plata en Juegos Panamericanos Lima 2019, obtuvo la presea de bronce luego de una complicada competencia donde peleó codo a codo con la surcoreana Kim Suh Yeon.

Gerardo Cano
Fotos Twitter



La madrugada de este domingo, México volvió a tener una alegría en los Juegos Olímpicos Tokio 2020 luego de que Aremi Fuentes logró ganar medalla de bronce en halterofilia en la categoría de 76 kilos.

La pesista, ganadora de medalla de plata en Juegos Panamericanos Lima 2019, obtuvo la presea de bronce luego de una complicada competencia donde peleó codo a codo con la surcoreana Kim Suh Yeon.

La nacida en Tonalá, Chiapas, logró levantar un total de 245 kilogramos en tres intentos, de los cuales dos fueron buenos y uno más fue pesado.

El drama de medallas se fue hasta el final de la misma, pues Ecuador con Neisi Dajomes dominó de principio a fin con un total de 263 kilos con lo que amarró el oro, mientras que Estados Uni-

dos con Katherine Nye y sus 249 kilos le aseguraban la plata. México tenía que esperar que la surcoreana no superará el peso cargado por Aremi Fuentes. Luego de tres intentos por parte de

Kim Suh Yeon, de los cuales dos fueron calificados como foul, en el tercero no pudo levantar las pesas, con lo cual, la pesista mexicana se quedaba con el bronce.

México logra su tercera medalla en estos Juegos Olímpicos de Tokio 2020, las tres han sido de bronce: Tiro con arco mixto, clavados.

La delegación azteca ha destacado también por tener varios cuartos lugares en disciplinas no antes vistas como softbol, tiro en fosa y salto de caballo.

El levantamiento de pesas le ha dado a México cuatro medallas en los Juegos Olímpicos; todas han sido en la rama femenil.

Soraya Jiménez QEPD (Oro, Sídney 2000)

Damaris Aguirre (Bronce, Beijing 2008)

Luz Mercedes Acosta (Bronce, Londres 2012)

Aremi Fuentes (Bronce, Tokio 2020)



Alexa Moreno brilla en Tokio; obtiene cuarto lugar olímpico

La mexicana se quedó a nada de ganar la medalla de bronce en la final de salto de caballo. Firmó la mejor participación de una gimnasta azteca en unos juegos Olímpicos.

Gerardo Cano
Fotos Twitter

Este domingo, México vibró junto con Alexa Moreno, quien conquistó cientos de corazones gracias a su destacada participación en estos Juegos Olímpicos Tokio 2020, pues se convirtió en la segunda gimnasta azteca en llegar a la final de esta disciplina, después de Denisse López en Sídney 2000.

Contra mucho pronóstico, la gimnasta que destacó en los mundiales de la disciplina en 2018 y 2019 hizo acto de presencia en la gran final compitiendo codo a codo con las potencias.

Sin embargo, una muy cuestionada decisión por parte de los jueces en Tokio 2020 en el primer salto fue la diferencia para que México sumara una medalla más en esta justa veraniega, pues se quedó a .017 décimas para subir al podio.

Con el avance de los turnos, Alexa Moreno siguió brillando en la categoría que es su especialidad y exigió a tope a las representantes de Estados Unidos, Comité Olímpico Ruso (ROC) y Corea del Sur.

A pesar de todos los intentos, Alexa Moreno terminó en cuarto lugar con un total de 14.716, marcando así, la mejor partici-

pación de una gimnasta mexicana en unos juegos Olímpicos. Expertos en la disciplina señalaron que la controvertida calificación que marcó la diferencia para la medalla de bronce fue por la dificultad en las ejecuciones.

Con el retiro de Simone Biles por temas asociados a su salud mental, la medalla de oro fue para Rebeca Andrade, de Brasil; la plata fue para Mykayla Skinner de Estados Unidos y el bronce fue para la surcoreana Yeo Sejeong con 14.733.

Reconocen labor de Alexa Moreno

A pesar de no quedarse con una presea, usuarios de redes sociales agradecieron el desempeño y dedicación de la mexicana.

Alexa Moreno, quien ganó el Premio Nacional de Deportes en 2019, fue blanco de burlas por su aspecto físico en los Juegos Olímpicos de Río 2016; sin embargo, ella demostró que su talento pudo más que cualquier señalamiento.

Tras culminar su destacada actuación en los Juegos Olímpicos Tokio 2020, Alexa Moreno, aseguró a Excélsior que tomará unas vacaciones para atenderse una lesión en el brazo y tener tiempo para reposar.



ECONOMÍA

Continúan cerrados 700 locales en plazas comerciales: Acecop

El presidente de la Asociación de Centros Comerciales de Puebla (Acecop), Andrés de la Luz Espinosa, informó que los negocios carecen de liquidez para pagar nómina y servicios.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Hasta este domingo uno de agosto, 700 locales de las 74 plazas comerciales asociadas a la Asociación de Centros Comerciales de Puebla (Acecop) mantienen cerradas sus puertas, por carecer de liquidez para pagar nómina y servicios.

Además, la pandemia del Covid-19 ha generado la pérdida de entre tres y cuatro mil fuentes laborales directas y un número incalculable de empleos indirectos.

El director de la Acecop, Andrés de la Luz Espinosa, valo-

ro que, con la serie de decretos gubernamentales, la situación de los empresarios de este sector poco a poco está mejorando paulatinamente.

Con la recuperación económica, subrayó, que comenzó en febrero previo, únicamente 50 negocios de 700 han logrado comenzar nuevamente a caminar con lentitud.

El recurso, dijo, no ha fluido constantemente desde que comenzó la invasión de la pandemia en Puebla, en marzo de 2020.

Pero el sector, priorizó, no se "echará para atrás" ni "enloquecerá" por estar acostumbrado a capear obstáculos extras.

Ante ese panorama, pidió a los ciudadanos a no bajar la guardia y mantenerse usando el cubrebocas, mascarillas, gel antibacterial, lavado de manos constante, además de evitar las aglomeraciones en reuniones.

"La invitación es a la ciudadanía, porque ya es un tema de gobierno, ya no es un tema de empresarios, es un tema de ciudadanía que tenemos que entender que hoy por hoy la única manera para salir de esto es el cubrebocas, seguir los protocolos, evitar asistir a lugares con aglomeraciones y además sin las medidas necesarias".



Refrendó que las 74 plazas de la Acecop, cuentan con más de cinco mil unidades en la Angelópolis y zona conurbada que engloba a San Pedro y a San Andrés Cholula, Coronango, Cuautlancingo y Amozoc, los consumidores encuentran desde ropa, zapa-

tos, aparatos electrodomésticos, juguetes, teléfonos móviles, alimentos y computadoras.

Refrendó que las plazas comerciales privilegiarán los horarios y lineamientos de seguridad sanitaria durante la temporada, además se respetará el aforo

de 33 por ciento permitido en los perímetros comerciales.

"Estamos esperando ya a empezar a retomar esta situación que se nos ha complicado por la pandemia, muchos negocios están esperando esta temporada para tratar de recuperar lo perdido lo encontrado, tomando en cuenta todas las recomendaciones que nos hace el gobierno de Puebla en el sentido de cuidar la salud de los consumidores".

Recordó que el 2020 atacado por el Coronavirus golpeó brutalmente la economía de más de 300 establecimientos que aún están cerrados en las 74 plazas comerciales.

Recordó que, en el cierre del año previo, existía un cierre de negocios de 15 por ciento, establecimientos que no volverán a abrir.

Estadísticamente en ingreso están abajo de un 40 por ciento de lo que traían proyectado, aunque depende mucho de la vocación de los giros.

Accentuó que el tema de la pandemia seguramente provocó que varios negocios terminaran el año pasado en números rojos.

Insistió que esperan un repunte de un par de dígitos porcentuales para ir equilibrando la balanza para cubrir las expectativas proyectadas por el Covid-19.

De la Luz Espinosa, recapituló, que, en febrero, las pérdidas económicas reportadas por el motor de la economía de Puebla, el sector empresarial superó los 70 puntos porcentuales con más de 12 mil empleos perdidos a un año de la pandemia del SARS-CoV-2.

A DETALLE

Con la recuperación económica, subrayó, que comenzó en febrero previo, únicamente 50 negocios de 700 han logrado comenzar nuevamente a caminar con lentitud.



INSEGURIDAD

MANIATADOS PRESENTABAN IMPACTOS DE ARMA

Hallan pareja sin vida en terrenos baldíos de San Francisco Mixtla

Antonio Rivas

Una pareja fue torturada, ejecutada a balazos y abandonada en un paraje del municipio de San Francisco Mixtla, en la región de Tepeaca.

Este fin de semana, un grupo de vecinos encontró sobre terrenos de cultivo pertenecientes a la comunidad de San Simón Coatepec, cerca de los límites con Tepeaca, los cuerpos aparentemente sin vida de un hombre y de una mujer.

El hallazgo lo reportaron a las autoridades locales quienes acudieron a la zona y confirmaron que ambos estaban sin vida.

De acuerdo con las primeras pesquisas, se tuvo conocimiento que la pareja estaba amarrada de las extremidades con lazos, presentaban impactos de arma de fuego, además estaban en inicio de descomposición.

Las edades o señas particulares de las víctimas no se han re-

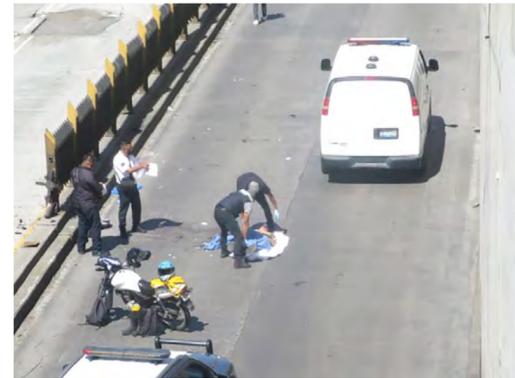


velado, sólo se indicó que el hombre portaba un pantalón de mezclilla azul, playera color verde y calzado negro. Es de destacar que el varón es el que tenía más heridas por golpes y disparos en la cabeza, mientras que la mujer vestía falda, blusa color rosa y tenis blancos.

Por la forma en que ambos fueron localizados, las autorida-

des ministeriales presumen que primero fueron torturados y posteriormente asesinados a disparos para finalmente abandonarlos en la zona limítrofe entre Mixtla y Tepeaca.

Agentes ministeriales de Tepeaca se encargaron de realizar las diligencias del levantamiento de cadáveres y fueron trasladados al anfiteatro de la región.



CHOCÓ CONTRA UN MURO DE LA VIALIDAD

Muere motociclista al derrapar en distribuidor Juárez-Serdán

Antonio Rivas
Fotos Antonio Rivas

Un joven motociclista perdió la vida este domingo, luego de que derrapó en inmediaciones de la colonia La Paz, en la ciudad de Puebla.

La mañana de este primero de agosto, un varón de aproximadamente 25 años de edad, circulaba sobre el Distribuidor Juárez-Serdán, con sentido al Sur, cuando a la altura de la calle Citlaltépetl, perdió el control y colisionó contra el muro que divide a la vialidad con el carril confinado de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA).

Paramédicos del SUMA y de Protección Civil Municipal, se movilizaron al sitio del percance y por algunos minutos trataron de reanimar al conductor, sin embargo, cuando estaban por trasladarlo a un hospital, murió.

El occiso, de aproximadamente 25 años de edad, conducía una motocicleta marca Honda con placas de circulación del Estado de México.

Personal de la Policía Municipal mantiene acordonada la zona en espera de que agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla, acudan a realizar las diligencias del levantamiento de cadáver.

LOS DELINCUENTES UTILIZAN UNA CAMIONETA

Captan asalto a joven en San Pablo Xochimehuacán

Antonio Rivas

Sujetos a bordo de una camioneta asaltaron a un joven en calles de San Pablo Xochimehuacán, junta auxiliar de la ciudad de Puebla.

Esta mañana, vecinos difundieron un video para tratar de identificar a los delincuentes y exigir a las autoridades reforzar los recorridos de vigilancia en la zona.

El atraco fue captado por cámaras de seguridad en la calle de Las Huertas, en el que se observa a un joven que caminaba, cuando

repentinamente una camioneta de color blanco, detiene la marcha e inmediatamente dos sujetos descendieron y lo sometieron.

El transeúnte trató de defenderse, pues forcejeó con el par de delincuentes hasta que logró evadirlos.

En el video se constata que los asaltantes huyeron a bordo de una unidad marca Nissan tipo Urvan, sin placas de circulación.

San Pablo Xochimehuacán está identificada como una de las zonas donde más se cometen los delitos de robo a transeúnte y asalto a transporte público.



¿Has visto a..?



46 años
Víctor Hugo Rivera Pérez



62 años
Julio Fernández Abarca



22 años
Josmar Soto Castro



16 años
Montserrat Murrieta Alberto



47 años
Ricardo Arellano Moreno



30 años
Juan Luis Lagunilla García



52 años
José Ángel Sobrevilla Gutiérrez



49 años
Santiago de Jesús Escoto Cantú



41 años
Jorge Morales Mariano



27 años
Marian Ramírez Villegas

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, llama o escríbenos.

800 00 854 00

hasvistoa@fgr.gob.mx

www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

CIUDAD

Pide arzobispo tener solidaridad ante el incremento de casos por Covid-19

Durante la misa de este domingo, Víctor Sánchez Espinosa, exhortó a los poblanos a reforzar las medidas sanitarias ante la tercera "ola" de contagios por coronavirus.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque



Ante los nuevos desafíos y retos impuestos por las variables del Covid-19, como Delta, al incrementar sin piedad los casos de contagios y muertes, Víctor Sánchez Espinosa, llamó a consolidar el espíritu humanitario para solidarizarse y ayudar a personas con los mayores conflictos.

El arzobispo de Puebla, priorizó que este panorama complejo por la tercera ola de SARS-CoV-2, debe ser atacado con un cuidado extremo en medidas sanitarias usando cubrebocas, careta, gel antibacterial, lavado de manos frecuente y mantenerse seguros en casa, si no hay necesidad de salir.

Durante la celebración de los Santos Oficios en la Basílica Catedral Metropolitana, subrayó que domingo a domingo la lista de personas enfermas y muertas, por las que ofrece oraciones va en aumento.

Además, subrayó que dada la situación que la comunidad está viviendo, en un mundo marcado por la enfermedad, la muerte, por la inseguridad y la violencia, se debe de vivir con más unidad.

"La situación es muy difícil, lo estamos escuchando, una tercera ola de contagios y de muerte imparable".

Refrendó que, en medio de la pandemia, se están presentando problemas de violencia, inseguridad, injusticia, desempleo y desigualdad, momento esencial para generar ese gran cambio social fraterno.

"Andamos rebasando los 20 mil infectados diarios, arriba de 20 mil; el número de decesos va aumentando".

Pero insistió que es esencial que la población refuerce las medidas sanitarias para evitar que aumenten los casos de Covid-19 en esta tercera ola que está incrementando los problemas al seno de las familias.

"Yo voy viendo el ascenso de contagios y de muerte en la lista que cada día pronuncio de difuntos, de familias contagiadas, de enfermos que están saturando los hospitales como lo escuchamos; a mí me llaman o me piden que pida por enfermos o por familiares que acaba de morir, la lista empieza a crecer; estamos ante una ola más violenta y de muerte".

Aclaró que, en este momento, los recursos materiales son importantes para las familias; pero, es momento de que se le brinde prioridad a las acciones de apoyo a las personas que más necesidades están enfrentando

por las causas del SARS-CoV-2.

"A los recursos materiales, démosle el valor que tiene; no nos dejemos dominar por ellos, son necesarios los bienes materiales, más en esta situación difícil por la que estamos pasando, pero aspiremos a los bienes espirituales".

En ese contexto, señaló, que el alimento para las personas es fundamental; en contraparte, es importante que, en medio de la crisis sanitaria, se pongan en marcha cadenas de amor, solidaridad y apoyo hacia los seres queridos.

"Necesitamos el alimento diario para nuestro bien y el de nuestras familias, pero también, debemos buscar los elementos no perecederos; es indispensable y hay que trabajar para ese alimento perecedero, pero también hay que trabajar por el alimento espiritual".

El arzobispo, pidió, mantener el impulso de los sentimientos y los valores como el amor, el servicio, la pasión por la vida, el gusto por la verdad y la honestidad en medio de los tiempos complicados que se están presentando.

"Las personas deben dedicar sus energías a lo que le da sentido a la vida para que tengan como razón vivir con sentido. Al ir entendiendo esto, al alimento se le incorpora el amor, el servicio, la pasión por la vida, la pasión por la verdad, el gusto por la verdad".

Ante ese panorama, Víctor Sánchez Espinosa, refrendó su dolor porque los ciudadanos nuevamente se están infectando con una variante más peligrosa que la original del Covid-19.

Recapituló que el desempleo, acompañado por los estragos del SARS-CoV-2, han devastado a casi todas las familias mexicanas por la carencia de recursos, agudizado por las diferentes complicaciones derivadas por esta terrible pandemia.



Consulta popular es un derecho Democrático: Claudia Rivera

En la mesa receptora localizada en una zona aledaña a la entrada del Museo del Ferrocarril, la alcaldesa, refrendó que estos sistemas participativos son parte básica para conocer el sentir de la población.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián



Después de calificar a la consulta ciudadana impulsada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para tratar de enjuiciar a los expresidentes de la República, como una suma a la democracia, Claudia Rivera, dijo que la libertad se debe de ejercer.

En la mesa receptora localizada en una zona aledaña a la entrada del Museo del Ferrocarril, la alcaldesa, refrendó que estos sistemas participativos son parte básica para conocer el sentir de la población.

"Es una libertad que tenemos las personas que podamos participar, es abonar a la democracia participativa como ocurrió el pasado seis de junio (jornada electoral donde se votó por 217 presidentes municipales y diputados locales y federales)".

Bajo ese sentir democrático, recordó, que semanas atrás la



comunidad participó en un ejercicio participativo en todos los sentidos de la vida interna del municipio, estado y nación para sufragar por los representantes del pueblo a partir del 15 de octubre en el caso de alcaldes, semanas previas con legisladores locales y federales el uno de septiembre se incorporará a San Lázaro para nutrir la LXV Legislatura.

La jornada de este primer domingo de agosto, recapituló, debe ser un ejercicio en paz en donde todos los ciudadanos ejerzan su derecho en plena libertad.

Además, priorizó que este proceso, efectiva y verdaderamente, sea democrático en donde esté privilegiada la seguridad.

En compañía de su mamá y sus hermanos, la alcaldesa acu-

dió a la mesa receptora, como ocurrió en la jornada electoral en donde participó en busca de la reelección.

Tomar decisiones, advirtió, es la meta de este tipo de actividades democráticas para encauzar el mandato de Puebla.

Funcionarios usan fuerza contra medicos

Previo al voto de Claudia Rivera, algunos funcionarios de la casilla empujaron a algunos fotógrafos tratando de impedir su trabajo.

Además, un funcionario al estirar de Guillermo Ochoa, canchero de la Selección Mexicana, realizó el famoso Cristo para impedir fotografía a un fotoreportero.

ESPECTÁCULOS

Llega agosto cargado con grandes producciones en Amazon Prime Video

Entre la programación veremos: *Todo Lo Invisible*, *The Good Doctor - Temporada 4*, toda la saga de *Evangelion*, *The Angry Birds Movie 2*, entre otras.

Claudia Cisneros

Para seguir divirtiéndonos en casa y en cualquier lugar con los seres queridos, buena programación para todos los gustos y edades en Amazon Prime Video, que tienen estrenos de nuevas series, así como también las clásicas en todas sus temporadas; además variedad de películas para toda la familia, deportes, especiales y más; para que los miembros de Amazon puedan ver al instante o descarguen para ver sin conexión a internet.

De la programación

Encontrándonos en el octavo mes del año, grandes opciones para ver entre estas **El Reality**. Comedia colombiana que cuenta la historia de un chico de clase alta que se encuentra cantando música popular en un reality show sin la aprobación de sus amigos y familiares. También llega la primera temporada de **Pa Quererte** donde Mauricio hombre exitoso cuenta con su propia empresa de ropa interior femenina. Un día aparece María, acompañada de Isabel hija de Mauricio.

El cinco de agosto llega la cinta **Todo Lo Invisible**. Ari Brickman (Jonás), Bárbara Mori (Amanda) y José María de Tavira (Satúl) protagonizan este drama donde la ceguera repentina obliga a Jonás a enfrentarse a lo que más teme: su propia vulnerabilidad. Al día siguiente veremos **Cruel Summer**. Thriller psicológico en una serie poco convencional que se lleva a cabo a lo largo de tres veranos en la década de los 90, cuando una adolescente hermosa y popular se encuentra desaparecida y una chica aparentemente sin relación a ella, se transforma de una dulce y aislada niña, en la chica más popular de la ciudad, cada

episodio se cuenta desde puntos de vista alternos. La serie es protagonizada por Olivia Holt, Chiara Aurelia, Michael Landes, Froy Gutierrez, Harley Quinn Smith entre otros.

Otra serie imperdible es **S.O.Z. Soldados O Zombies**. Ocho episodios de 30 minutos de duración. Para evitar la extradición, el carismático capo de las drogas Alonso Marroquín escapa de una prisión en México ocultándose en medio del desierto. Al otro lado de la frontera un experimento del ejército de los Estados Unidos sale mal y la unidad de policía mexicana que persigue a Marroquín resulta infectada, transformándolos en una especie de zombies especiales. Presente también la serie **The Good Doctor - Temporada 4**. Cuenta la historia de Shaun Murphy en el Hospital San Bonaventura. El doctor Shaun (Freddie Highmore), joven cirujano con autismo, continúa usando sus extraordinarios dones médicos en la unidad quirúrgica del Hospital. A medida que su relación romántica con Lea (Paige Spara) se profundice, también enfrentará responsabilidades cuando sea puesto a cargo de supervisar a un nuevo grupo de residentes.

Val. Producción donde Val Kilmer, uno de los actores más volátiles de Hollywood ha estado documentando su vida y obra a través del cine. Horas de material, desde películas caseras hechas con sus hermanos, hasta sus papeles icónicos en taquilla como Top Gun y Batman. Este documental crudo y original revela la vida al extremo del artista. Siguiendo con las series presente la segunda temporada de **Modern Love**. Ahora el amor rompe todas las reglas, ocho episodios de una colección de historias sobre relaciones, conexiones, traiciones y revelaciones. Cada episodio muestra el amor en todas



sus complicadas formas, inspiradas por eventos reales de la columna del New York Times del mismo nombre.

Para los fans de **Evangelion**, llega su saga: **Evangelion:1.11 (NO) estás solo**. Marcado por el Segundo Impacto, el Cuarto Ángel ataca Tokio III y el destino de la humanidad queda en manos de la Agencia Especial Gubernamental NERV. Shinji Ikari debe pilotar el EVA-01. Él y el piloto del EVA-00, Rei Ayanami, deben luchar, pero el Sexto Ángel daña al EVA-01. Misato Katsuragi planea dirigir la electricidad de Japón del EVA-01 para derrota al Ángel. **Evangelion:2.22 (NO) puedes avanzar**. Mari Illustrious-Makinami pilota la Unidad Provisional-05 para derrotar al Tercer Ángel. Asuka Langley-Shikinami y EVA-02 vencen al Séptimo Ángel. El Octavo Ángel ataca el Cuartel. El Noveno Ángel toma el EVA-03 en las pruebas y Shinji busca detenerlo, pero descubre que Asuka va a bordo. Gendoh cambia los controles del EVA-01 al Sistema de Simulación y pelea contra el EVA-03. **Evangelion:3.33 tú (NO) lo puedes re-**

hacer. Shinji despierta después de 14 años en el acorazado AAA Wunder propiedad de una organización anti-NERV, fundada por antiguos miembros NERV. Shinji escucha la voz de Rei desde el EVA Mark.09, enviado a rescatarlo, así que deja Wunder y va a NERV. Kaworu Nagisa muestra la tierra transformada a Shinji. Descubre que salvar a Rei desencadenó el Tercer Impacto que dañó la Tierra. **Evangelion:3.0+1.01 triple**. La cuarta y última entrega de Rebuild of Evangelion. Misato y su grupo anti-NERV Wille llegan a París, una ciudad roja. La tripulación del Wunder aterriza en una torre de contención. Tienen 720 segundos para restaurar la ciudad. Cuando aparece una horda de NERV Evas, la Unidad 8 del Eva mejorado de Mari debe interceptarla. Shinji, Asuka y Rei deambulan por Japón.

El 15 de agosto los pequeños serán consentidos con **The Angry Birds Movie 2**. Después de salvar a la Isla de los Pájaros de una invasión de cerdos verdes en *Angry Birds* (2016), el siempre malhumorado héroe local, Red, sigue luchando contra la Isla de los Cerdos. Mientras la guerra de bromas entre cerdos y pájaros se recrudece, enormes proyectiles helados procedentes de la Isla del Águila, cubierta de hielo, amenazan la seguridad de ambos refugios.

Agosto 20 llega con **Nueve Perfectos Desconocidos**. Nueve personas se reúnen en un retiro remoto, algunos están ahí para perder peso, otros para reiniciar su vida. En medio de todo el lujo, saben que estos días pueden suponer un verdadero trabajo. Pero ninguno podía imaginar el desafío que les espera. En cine llega **Después De Ti**. Su está lidiando con la pérdida de su prometido. Su terapeuta le da instruccio-

nes para superar su depresión. Matias y Gil, amigos del prometido que murió, intentan ayudarla. Pequeñas Victorias es el spin off de la serie Pequeña Victoria. Esta segunda parte retoma con el inicio escolar de Victoria. La situación pondrá a sus madres frente a los conflictos personales que habían pasado a segundo plano durante los primeros años de vida de la niña. Para los que gustan de lo intenso llega **Songbird**. En 2024, una pandemia devasta el mundo, un grupo de personas van recorriendo obstáculos actuales de la sociedad, enfermedades, leyes militares, cuarentena y guardias. Otra opción es **Weathering With You**, película del realizador japonés Makoto Shinkai (Your Name), un chico de secundaria que llega a Tokio se hace amigo de una chica que parece ser capaz de manipular el clima.

El 21 de agosto no se pierdan **Safer At Home**. Dos años después de la pandemia, un grupo de amigos organiza una salvaje fiesta en línea. Después de tomar éxtasis, las cosas salen mal y la seguridad de sus hogares se vuelve aterradora. Y cerrando mes el 27 **Kevin Can F ** K Himself** investiga la vida secreta de un tipo de mujer que todos crecimos pensando que conocíamos, la esposa de una serie televisiva de comedia. Alternando entre el realismo de una sola cámara y la comedia multicámara, vemos lo que sucede cuando la esposa de esta serie escapa y toma la iniciativa en su propia vida. También llega **Borat** material nunca antes visto, proveniente de la galardonada película **Borat Subsequent Moviefilm**. El drama de la vida real de Sacha Baron Cohen, como Borat Sagdiev, donde pasa cinco días en el pico de la pandemia Covid-19.



LA ÚLTIMA



Hallan cadáver con heridas de arma punzocortante en la colonia Santiago

Antonio Rivas
Fotos Agencia Enfoque

Con heridas de arma punzocortante, fue hallado el cadáver de un hombre en la colonia Santiago, en la capital poblana. Las autoridades ministeriales investigan si se trató de un homicidio.

La mañana de este domingo primero de agosto, corporaciones de seguridad recibieron el reporte de que al interior de un terreno baldío que se ubica sobre la calle 15 Poniente a la altura de la 13 Sur, se encontraba una persona herida.

Los paramédicos del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), se trasladaron al predio que tiene maleza, basura y escombros, y al revisar al varón confirmaron que carecía de signos vitales, situación por la que no manipularon el cuerpo.

Al confirmarse el deceso, el predio fue acordonado por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Puebla, para que el personal ministerial realizara las diligencias necesarias.

Los primeros reportes indicaron que el occiso, de aproximadamente 30 años de edad, tenía heridas en la cabeza con arma blanca, que le hicieron perder la vida. Por lo anterior no se descarta que el hombre haya sido asesinado.

Peritos de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla encabezaron las primeras pesquisas y recolección de indicios para establecer la mecánica de los hechos.

El varón fue registrado como desconocido y fue trasladado al Servicio Médico Forense, para que se le practicara la necropsia de rigor. ✍



Muere joven que sufrió quemaduras en una explosión de Cuautlancingo

Antonio Rivas
Fotos Agencia Enfoque

Ángel "N", de 28 años, quien sufrió diversas quemaduras de gravedad durante una explosión que se registró en su departamento del residencial Las Flores, en el municipio de Cuautlancingo, murió este fin de semana.

El joven estaba internado en el hospital de Traumatología y Ortopedia del IMSS, donde fue ingresado desde el pasado seis de julio, luego de que durante

la madrugada se registrara el hecho.

En la explosión que aparentemente se registró por acumulación de gas LP, también resultó herida de gravedad por quemaduras, su esposa Diana "N", de 26 años, quien hasta el momento permanece hospitalizada en el mismo nosocomio, pues sufrió quemaduras en la mitad de la superficie corporal.

El día del hecho, los vecinos escucharon un estruendo que los alertó, ya que los vidrios de sus ventanas se rompieron y algunos barandales.

Al salir de sus casas, se percataron que el incendio era en un departamento del edificio 3B, por lo que pidieron el apoyo de los servicios de emergencia, que, a decir de ellos, tardaron en llegar aproximadamente 30 minutos.

Se tuvo conocimiento que la pareja quien hace unos meses llegó a vivir al fraccionamiento prendió las luces de su casa y al encender la estufa se registró la fuerte explosión.

Hasta el momento no hay una información oficial sobre qué generó la explosión.

Carrito de juego mecánico se descarrila, resultan 3 heridos

Tres personas resultaron heridas, una de gravedad, luego de que cayeron de un juego mecánico que, a pesar de la pandemia, las autoridades auxiliares permitieron la instalación de una feria en el municipio de San Pedro Cholula. Esta tarde, a unos metros del atrio de la iglesia de la comunidad de San Cristóbal Tepontla, comenzaron a funcionar las atracciones mecánicas que con motivo de la fiesta patronal se instalaron. El accidente se registró en el juego denominado como himalaya, del que uno de los carros se descarriló. Esto provocó que tres tripulantes salieran proyectados y sufrieron diversas heridas. El accidente movilizó a paramédicos de Bomberos y Protección Civil de San Pedro Cholula, acudieron para atender a los heridos, quienes luego de una valoración se determinó que necesitaban ser llevados a un hospital y esto se realizó al hospital de Traumatología y Ortopedia del IMSS. Los rescatistas informaron que uno de los asistentes sufrió heridas de consideración. Cabe señalar que la empresa de juegos mecánicos no cuenta con seguro por lo que responderá por los daños. Asimismo, las autoridades realizaron la clausura de dichas atracciones, pues no cuentan con los permisos correspondientes por parte de la autoridad municipal debido a la pandemia por la Covid-19.

